

LEIOA UDALA AYUNTAMIENTO



2015 urteko memoria  
udaltzaingoa.policia local.polizia. Memoria Policial,ámbito municipal

## **REALIZACIÓN**

### **DIRECCIÓN**

R. Egiguren - Oficial.  
J. Atxalandabaso - Suboficial H.

### **ELABORACIÓN**

R. Egiguren - Oficial.  
J. Atxalandabaso - Suboficial H.

### **COLABORACIÓN**

Jesús M<sup>a</sup> Zarraga - Agente 1º  
Miren Gancedo - Agente 1º H.  
David Mella - Agente 1º H.

**DEPÓSITO LEGAL BI - 0265 - 2016. ©**

### **IMPRESIÓN**

Gráficas Leioa

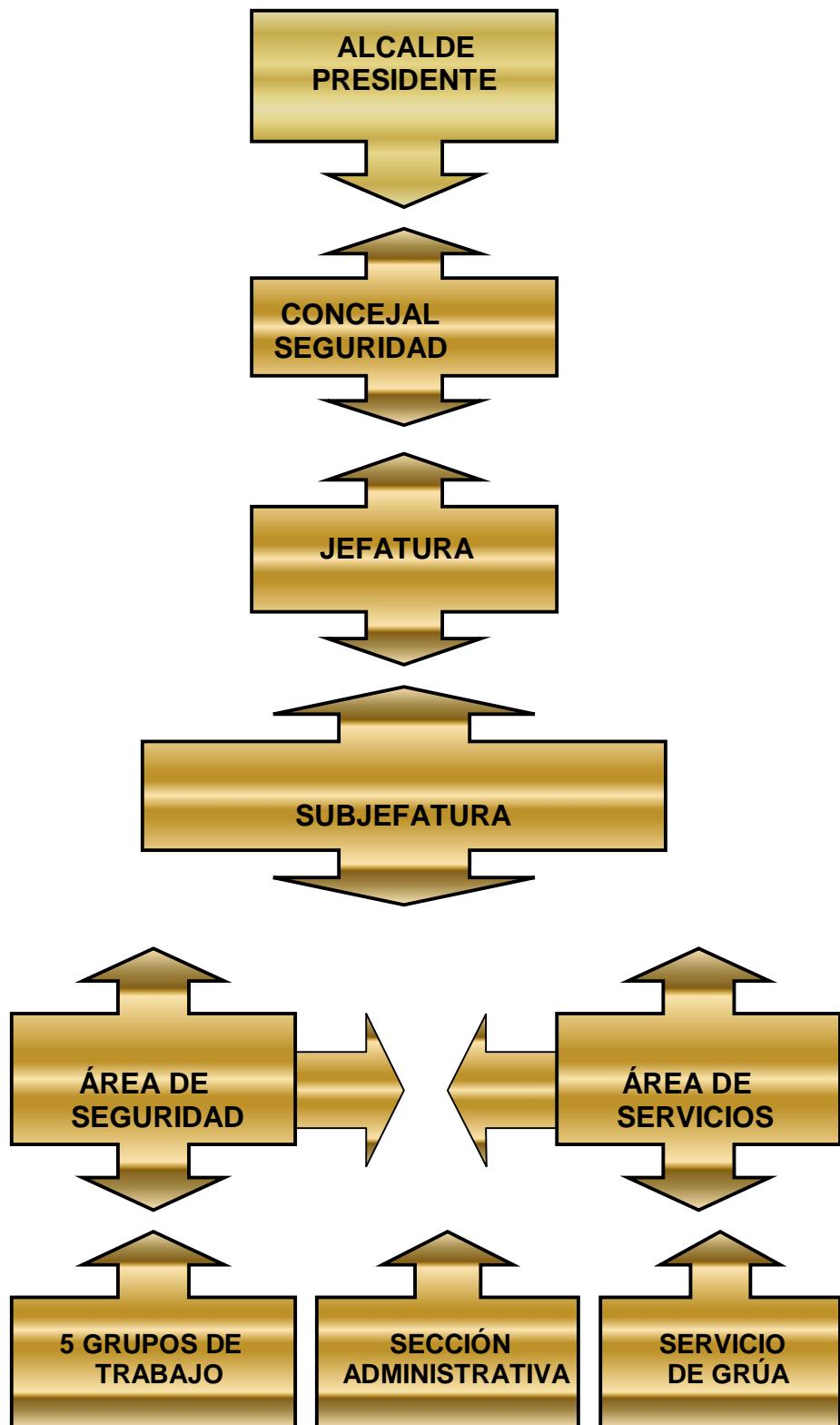
## INDICE GENERAL

**PAG**

Organigrama funcional de la Policía Local Integrantes de la plantilla – Número de agentes Integrantes de la plantilla – Agente hombres – mujeres Integrantes de la plantilla - Edad de los agentes Integrantes de la plantilla - Formación de los agentes Integrantes de la plantilla - Absentismo laboral Relación de policías – habitantes Cursos de formación impartidos durante el año Distribución del parque móvil - Número de vehículos “ “ “ “ - Fecha, compra y kilómetros de vehículos Presupuesto Ayuntamiento - Policía <b>Área administrativa - informes</b> “ “ número de intervenciones “ “ relación de intervenciones “ “ residuos sólidos “ “ “ “ “ “ número de denuncias de tráfico “ “ denuncias por tipo de infracción “ “ denuncias por calles “ “ denuncias por meses - turnos “ “ denuncias por infracción a las ordenanzas. “ “ “ “ “ “ “ “ vehículos retirados por la grúa “ “ “ “ “ “ “ “ servicios efectuados por la grúa <b>Área de seguridad - violencia de género – ordenes judiciales</b> “ “ “ “ - duración y tipo delictivo “ “ “ “ - relación, edad, nacionalidad “ “ “ “ - vigilancias especiales “ “ número de detenciones “ “ detenciones por hechos “ “ diligencias penales “ “ objetos robados “ “ “ “ “ “ juicios rápidos, imputados, identificaciones “ “ expedientes sancionadores, menores consumo alcohol-sustancias estupefacientes, Fiscalía Menores “ “ servicios extraordinarios	4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39
---	--

INDICE GENERAL	PAG
<b>Área de tráfico - accidentes por años-por horas</b>	<b>40</b>
"    "    "    por calles	41
"    "    accidentes con víctimas-sin víctimas	42
"    "    número y estado de los heridos	43
"    "    causas de los accidentes con heridos	44
"    "    accidentes con heridos por meses	45
"    "        "    "    "    por horas	46
"    "    residencia de los heridos	47
"    "    accidentes con heridos por edad y sexo	48
"    "        "    "    "    tipos de vehículos	49
"    "    número de atropellados	50
"    "    causas y edad de los atropellados	51
"    "    comparativa atropellados por sexo	52
"    "        "    atropellados por meses	53
"    "        "    atropellados por días y hora	54
"    "        "    atropellados por años y calles	55
"    "    campaña de tráfico: alcohol - uso del tlf.	56
"    "        "    de    "    : atropellos - uso del tlf	57
"    "        "    de    "    : uso del tlf - atropellos	58
"    "        "    de    "    : inspección técnica – motos casco	59
"    "        "    de    "    : alcohol – atropellos	60
"    "        "    de    "    : alcohol – motos casco	61
"    "        "    de    "    : motos casco – uso del tlf.	62
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>63</b>

# ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA POLICÍA LOCAL



## **INTEGRANTES DE LA PLANTILLA**

<b>OFICIAL JEFÉ</b>
1

<b>SUBOFICIAL SUBJEFE</b>
1

<b>AGENTES PRIMEROS</b>
6

<b>AGENTES</b>
31

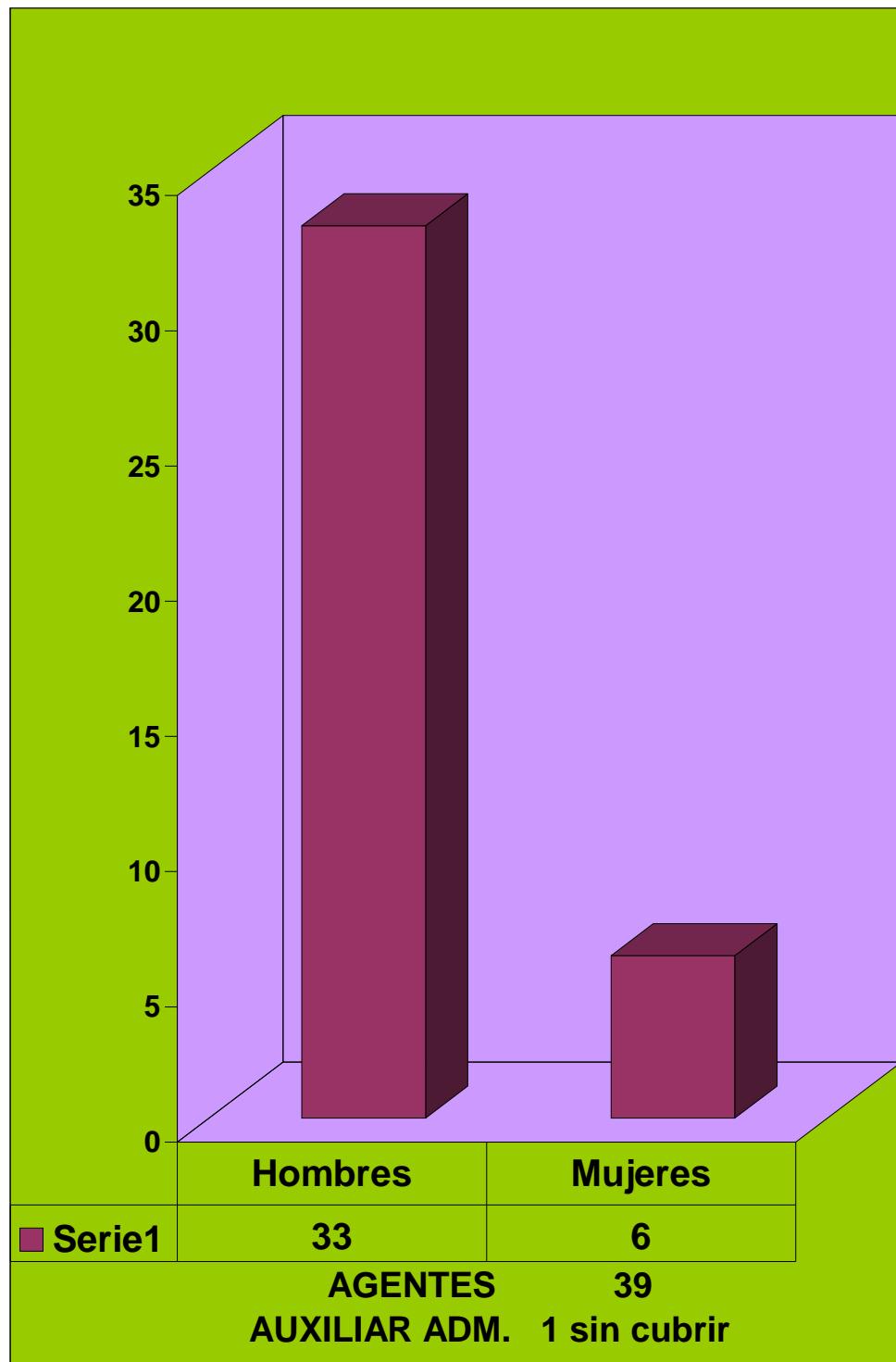
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>
1

<b>MANDOS    8 AGENTES  31 AUXILIAR AD. 1  TOTAL:    40</b>
---

De las 39 plazas de agentes fijos, hay 9 plazas que están siendo cubiertas por agentes interinos debido a: fallecimientos, jubilaciones, habilitaciones, liberación sindical, comisión servicios, bajas. La plaza de auxiliar no se ha cubierto y se reconvierte en una plaza de agente de nueva creación. La modificación de la RPT deja la plantilla en 41 miembros.

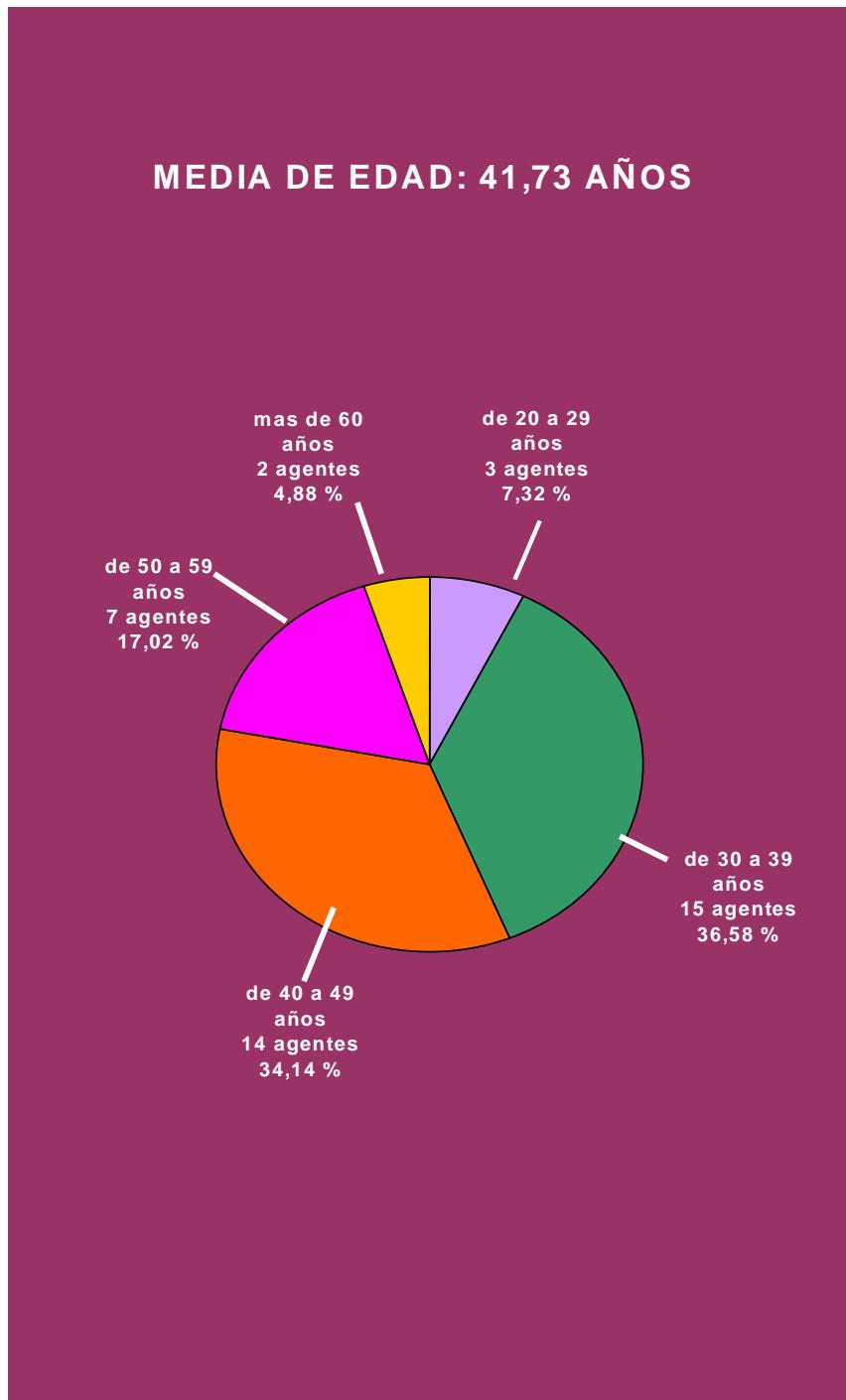
# INTEGRANTES DE LA PLANTILLA

## DISTRIBUCIÓN POR SEXO



# INTEGRANTES DE LA PLANTILLA

## DISTRIBUCIÓN POR EDAD



# INTEGRANTES DE LA PLANTILLA

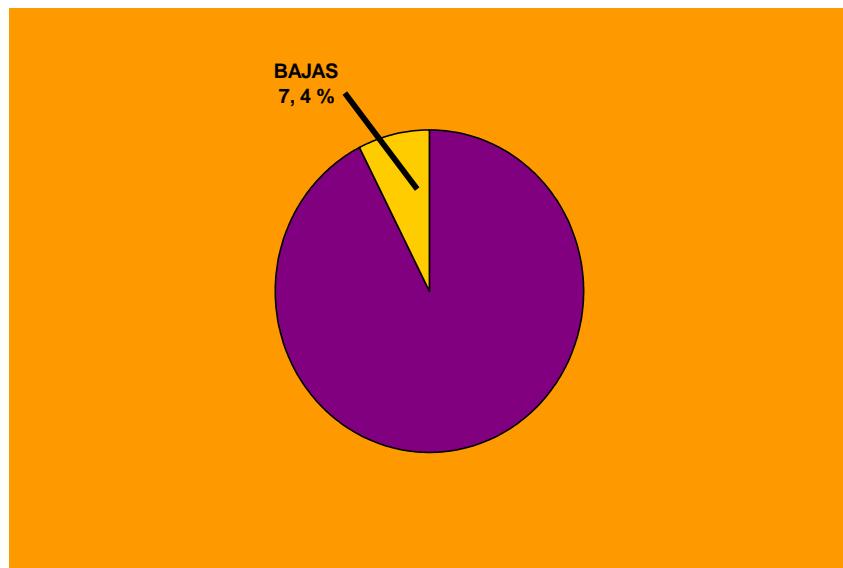
## DISTRIBUCIÓN POR ESTUDIOS



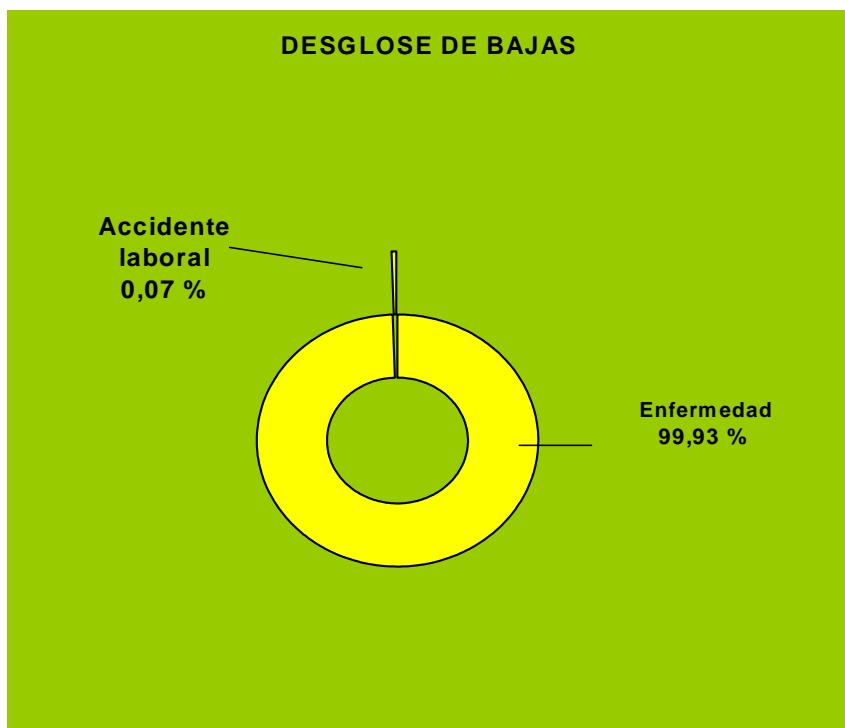
AGENTES	LICENC.	DIPLOM.	SUPER.	ELEMEN.
Mujeres	3	1	2	----
Hombres	5	7	14	8
Total	9	8	16	7

# INTEGRANTES DE LA PLANTILLA

## ABSENTISMO LABORAL DE LOS AGENTES FIJOS E INTERINOS



El 50 % de las bajas corresponden a 3 agentes: un agente de baja todo el año y dos agentes por riesgo en el embarazo



# INTEGRANTES DE LA PLANTILLA

## RELACIÓN POLICÍAS – HABITANTES

A fecha de 31 de diciembre de 2015, el municipio de Leioa tenía **30.988** habitantes censados, lo que significa que el ratio en nuestro municipio es de **1,32 policías por cada mil habitantes**.

### COMPARATIVA CON OTROS MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	Habitantes	Agentes	Nº agentes por cada 1.000 habitantes
GETXO	79.544	145	1,82
PORTUGALETE	46.718	67	1,43
SANTURTZI	46.284	86	1,86
BASAURI	41.768	70	1,67
LEIOA	<b>30.988</b>	<b>41</b>	<b>1,32</b>
GALDAKAO	29.254	34	1,16
SESTAO	28.052	65	2,31
DURANGO	28.618	46	1,60
ERANDIO	24.590	38	1,54

# CURSOS DE FORMACIÓN

## IMPARTIDOS DURANTE EL AÑO 2015

CURSOS	Agentes LEIOA	Duración de los cursos	Lugar del Curso
Jornada cambios en L.S.C. y Código penal.	1	6 horas	Academia Arkaute
Maltrato animal	3	8 horas	Campus de Gipuzkoa
Bandas juveniles organizadas violentas	6	4 horas	P. L. Bilbao
Respuesta policial en enfrentamiento armado	2	6 horas	Academia Arkaute
Actualización Jurídica	22	6 horas	P.L. Leioa
Defensa personal policial	1	6 horas	Academia Arkaute
Resolución y mediación de conflictos ciudadanos	33	6 horas	P.L. Leioa
Reformas L.S.C.	25	6 horas	P.L. Leioa
Reformas Código Penal	13	28 horas	P.L. Leioa
Autenticidad de documentos	2	4 horas	Academia Arkaute
Delitos contra salud pública en establecimientos públicos	2	6 horas	P.L. Santurtzi
Tiro	4	12	Academia Arkaute
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>984 HORAS</b>	-----

Durante este año se ha invertido un mayor número de horas en asistencia a cursos y la mayoría de los agentes obligatoriamente han tenido que realizar alguno de ellos, entre otras razones porque se han dado cambios jurídicos en el ámbito penal y también en la Ley de Seguridad Vial.

# DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE MOVIL

## NÚMERO DE VEHÍCULOS

5 VEHÍCULOS ROTULADOS Y 2 SIN ROTULAR



## DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE MOVIL

### FECHA COMPRA Y KM. DE LOS VEHÍCULOS

VEHÍCULOS POLICIALES	FECHA COMPRA	TIPO SERVICIO	KM. REALIZADOS EN 2015	KM. TOTALES
<b>Rotulado C 1</b>	Mar. 2011	PATRULLA	15.306	110.628
<b>Rotulado C 2</b>	Dic. 2013	PATRULLA	31.778	64.010
<b>Rotulado C 3</b>	Ago. 2009	PATRULLA	17.517	131.757
<b>Rotulado C 4</b>	Jun. 2001	ATESTADO	2.905	59.833
<b>Rotulado C 5</b>	May. 2013	PATRULLA	27.843	79.046
<b>Sin rotular C6</b>	Dic. 2014	APOYO	14.010	14.648
<b>Sin rotular C7</b>	Dic. 2012	APOYO	4.206	19.695
<b>TOTAL KM.</b>	-----	-----	113.565	-----

### COMPARATIVA DE KM. POR AÑOS

AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
138.202	129.893	113.565

# PRESUPUESTO 2016

## PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
34.482.970	34.482.970	<b>33.962.901</b>

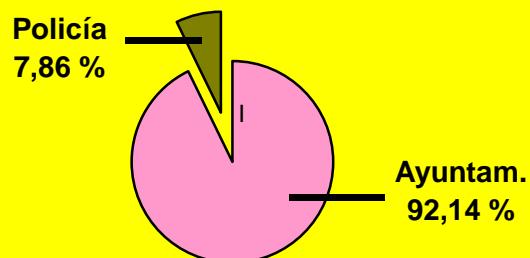
## PRESUPUESTO DE LA POLICÍA

AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
2.628.551	2.628.551	<b>2.671.036</b>

## DESGLOSE PRESUPUESTO POLICÍA

	AÑO 2016
SALARIOS	<b>2.406.686</b>
GASTO CORRIENTE	<b>254.350</b>

## PRESUPUESTO AÑO 2016



Del total expresado, 40.000 euros corresponden a vigilancia del Kultur, colegios, bodas, fútbol y ferias cuya partida como seguridad , se encuentra incluida en la Policía Local.

# ÁREA ADMINISTRATIVA

## INFORMES

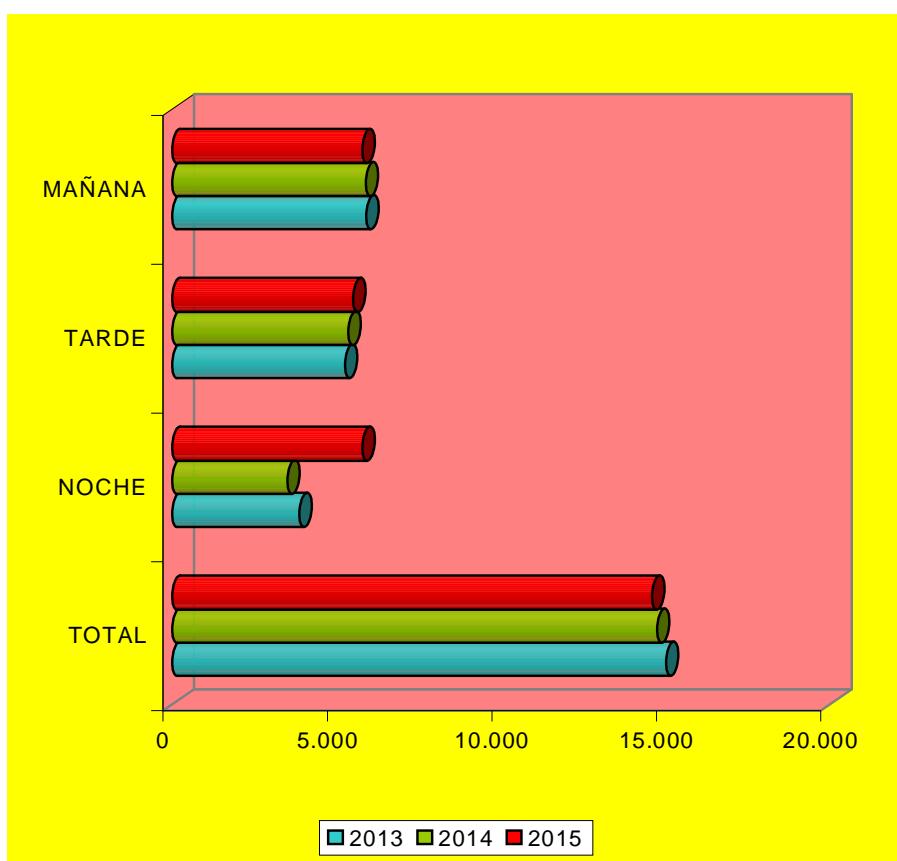
El área administrativa de esta Policía Local, ha dado curso a **1.036 informes** durante el ejercicio **2015**, similar a los años anteriores.

De la totalidad de los informes, **65 de ellos** fueron solicitados por compañías de seguros, que abonaron los gastos de tramitación por un importe de **3.185 euros**.

DOCUMENTACIÓN TRAMITADA	2013	2014	2015
CITACIONES A VECINOS	126	118	<b>173</b>
CERTIFICADOS DE RESIDENCIA	123	173	<b>132</b>
LOCALIZACION PERMANENTE	13	13	<b>21</b>
BIENES - MODO DE VIDA	12	8	<b>6</b>
PRECINTOS - DESPRECINTOS	15	9	<b>10</b>
PLIEGOS DE DESCARGO	156	90	<b>111</b>
SEÑALES VIALES	7	5	<b>8</b>
EXTRAVIOS - DEVOLUCIONES	75	92	<b>75</b>
AUTORIZACIÓN A MENORES	48	55	<b>62</b>
ACCIDENTES DE TRÁFICO	16	42	<b>22</b>
CITACIONES A LOS AGENTES	36	52	<b>46</b>
L.S.C DROGAS	21	9	<b>17</b>
L.S.C. ARMAS	4	1	<b>5</b>
SANCIONES TRAFICO: REMISION	123	95	<b>83</b>
OTROS	248	297	<b>265</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.023</b>	<b>1.059</b>	<b>1.036</b>

## ÁREA ADMINISTRATIVA

### NÚMERO DE INTERVENCIONES



El número de intervenciones policiales es similar al año anterior.

TURNOS	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
MAÑANA	5.896	5.885	<b>5.779</b>
TARDE	5.250	5.356	<b>5.500</b>
NOCHE	3.866	3.499	<b>3.308</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.012</b>	<b>14.740</b>	<b>14.587</b>

Se han realizado a lo largo de todo el año, **571 patrullas a pie**, las llamadas “Korrikas” por el municipio con una duración de 1 a 2 horas.

# ÁREA ADMINISTRATIVA

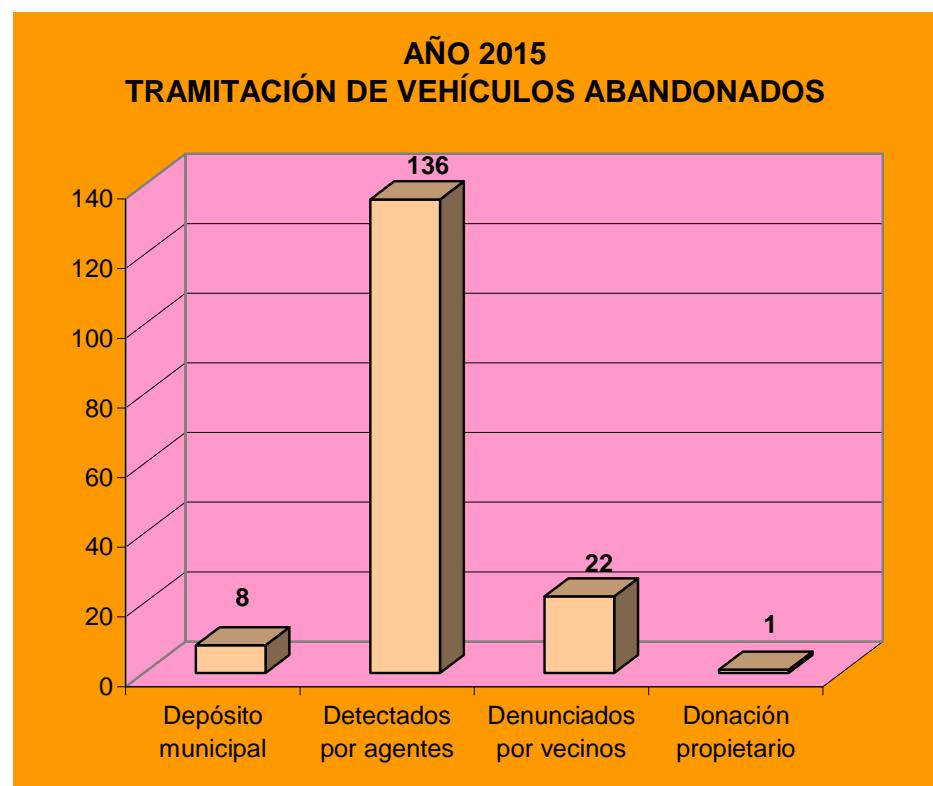
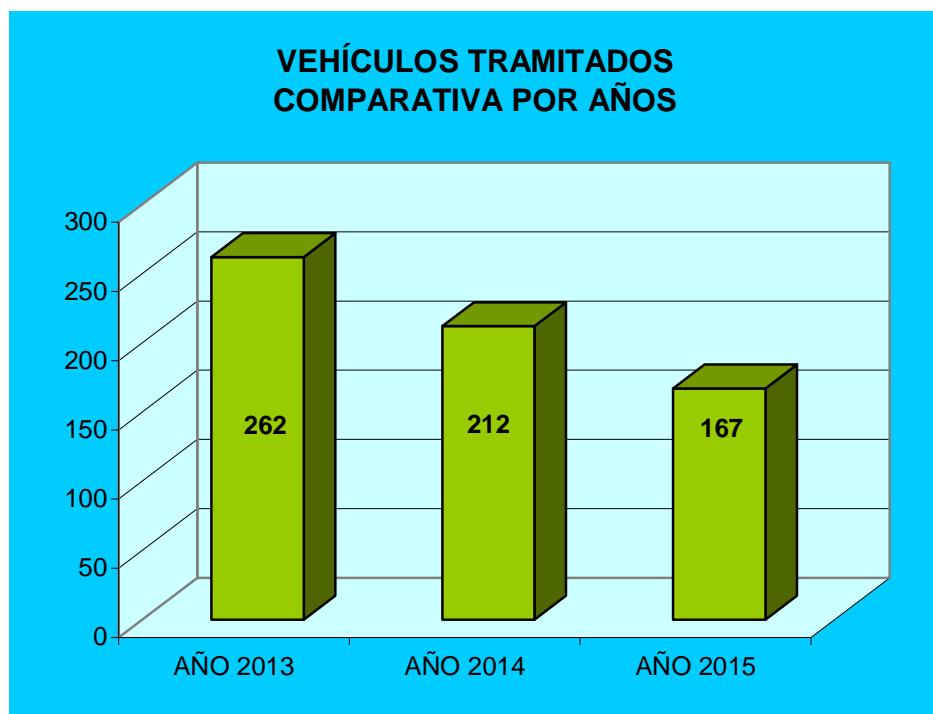
## RELACIÓN DE ALGUNAS INTERVENCIONES

AUXILIOS PRESTADOS	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<b>A PERSONAS</b>	153	185	<b>214</b>
<b>ALARMAS DE ROBO</b>	225	257	<b>253</b>
<b>APOYO A VEHÍCULOS</b>	267	210	<b>218</b>
<b>INCENDIOS INMUEBLES-VEHÍCULOS</b>	26	19	<b>23</b>
<b>DESPRENDIMIENTOS</b>	60	65	<b>47</b>
<b>INUNDACIONES</b>	28	8	<b>12</b>
<b>MOLESTIAS ANIMALES</b>	260	204	<b>258</b>
<b>FALLECIMIENTOS</b>	8	7	<b>1</b>
<b>RUIDOS MOLESTOS</b>	217	255	<b>244</b>
<b>ENFERMOS – HERIDOS - ASISTENCIA</b>	47	81	<b>70</b>
<b>PERSONAS DESAPARECIDAS</b>	16	22	<b>35</b>
<b>DAÑOS BIENES PARTICULARES</b>	162	176	<b>147</b>
<b>VECINOS QUEJAS - MOLESTIAS</b>	251	217	<b>298</b>

COMUNICADO A OTROS SERVICIOS	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<b>DAÑOS MUNICIPALES: SEÑALES,...</b>	444	430	<b>331</b>
<b>DAÑOS CALZADA - BACHES</b>	98	90	<b>74</b>
<b>AGUA ROTURA TUBERIAS, FUGAS...</b>	90	105	<b>93</b>
<b>ALUMBRADO FALLOS, AVERIAS,...</b>	287	323	<b>288</b>
<b>INCENDIO MALEZA-CONTENEDOR</b>	37	69	<b>58</b>
<b>OBRAS-SEGUIMIENTO- DAÑOS</b>	118	239	<b>153</b>
<b>SEMÁFOROS</b>	45	61	<b>66</b>
<b>ANIMALES: VAGABUNDOS-HERIDOS</b>	335	329	<b>294</b>
<b>PANCARTAS-PINTADAS-CARTELES</b>	126	95	<b>82</b>
<b>BASURAS - ENSERES</b>	107	108	<b>103</b>
<b>PRECINTOS-DESPRECINTOS</b>	45	15	<b>27</b>
<b>CONTENEDORES: BASURA-PAPEL,...</b>	113	127	<b>89</b>
<b>DEPOSITO ESCOMBROS</b>	10	30	<b>36</b>

# ÁREA ADMINISTRATIVA

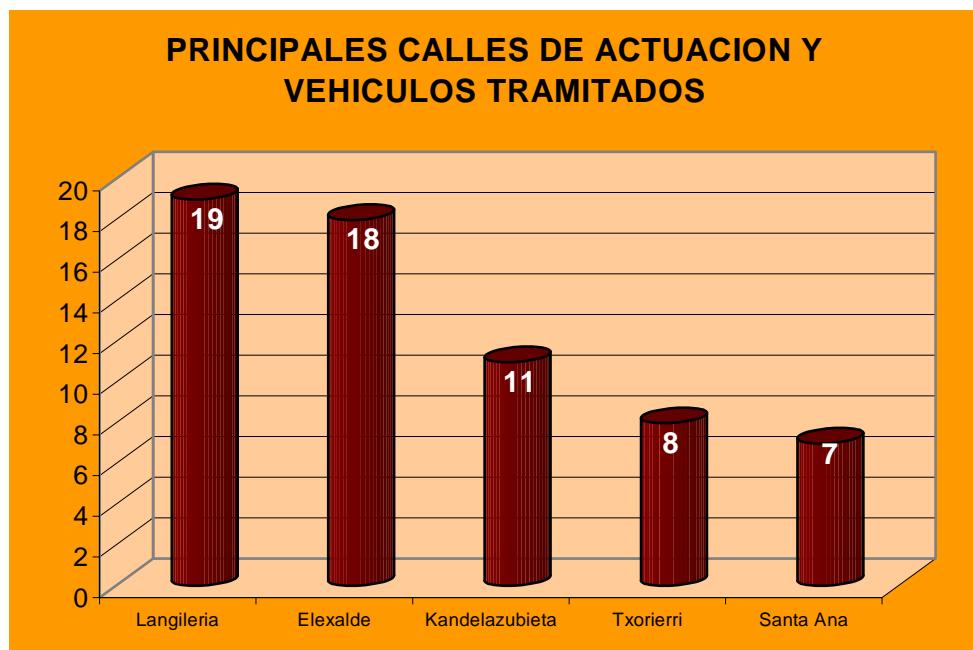
## RESIDUOS SÓLIDOS



# ÁREA ADMINISTRATIVA

## RESIDUOS SÓLIDOS

ACTUACIONES CON VEHÍCULOS ABANDONADOS				
AÑO 2015	Expedientes anteriores	Expedientes nuevos	Expedientes finalizados	Expedientes pendientes
DEPÓSITO MUNICIPAL	1	7	7	1
DETECTADO AGENTE	39	97	112	24
DONACIÓN PROPIETARIO	0	1	1	0
DENUNCIA VECINOS	7	15	20	2
TOTAL DE SERVICIOS	47	120	140	27

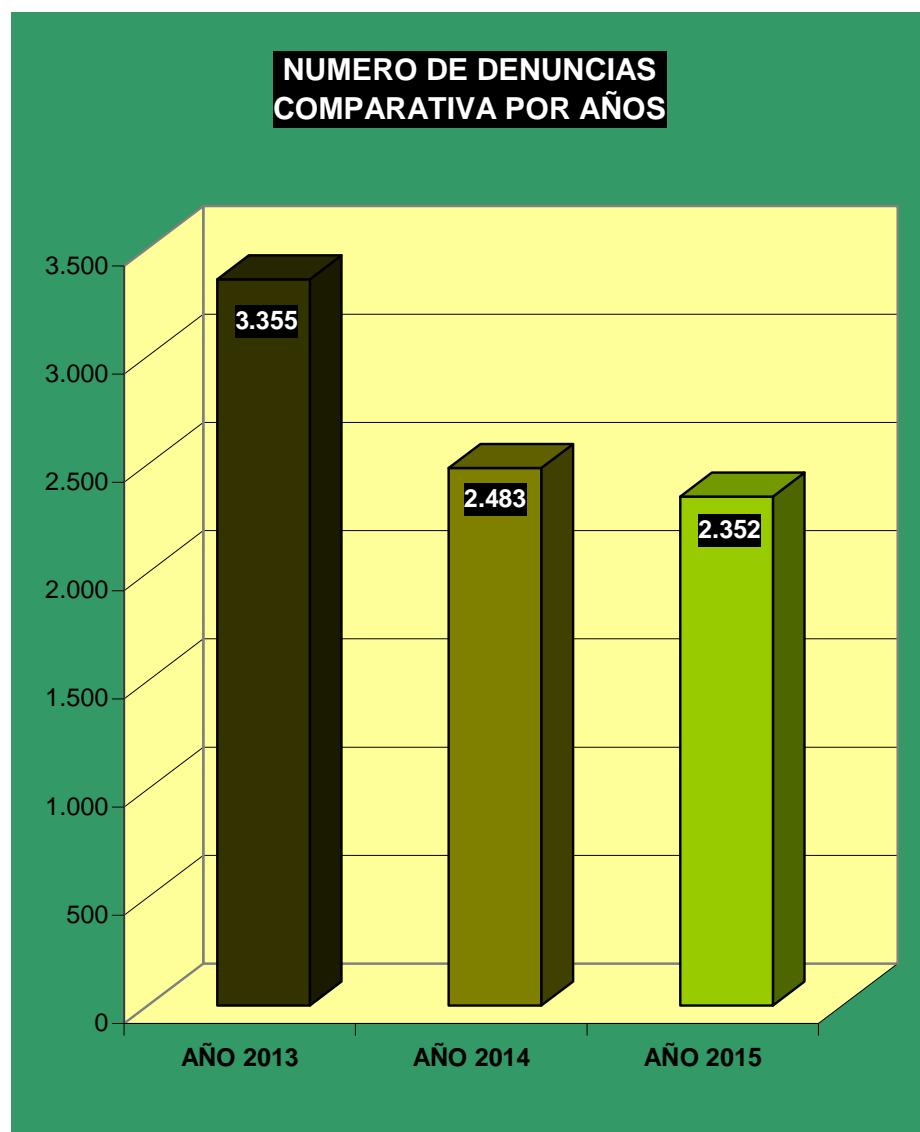


# ÁREA ADMINISTRATIVA

## NÚMERO DE DENUNCIAS DE TRÁFICO

En la función de Policía de Tráfico han sido tramitadas **un total de 2.352** por infracciones a las normas de Tráfico en vigor, en las cuales no se incluyen las relacionadas con el Código Penal.

El ingreso por dichas denuncias durante el año **2015** ha ascendido a la cantidad de **225.722 euros**, similar al año anterior.



# ÁREA ADMINISTRATIVA

## DENUNCIAS DE TRÁFICO POR INFRACCIONES

<b>INFRACCIONES BÁSICAS</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>
<b>Estacionamiento parada de bus</b>	147	83	<b>60</b>
<b>Estacionamiento en doble fila</b>	41	47	<b>36</b>
<b>Estacionamiento en parada de minusválido</b>	210	118	<b>137</b>
<b>Estacionamiento en parada de taxi</b>	11	5	<b>5</b>
<b>No respetar paso de peatones</b>	10	16	<b>14</b>
<b>Estacionamiento en zona peatonal</b>	47	29	<b>33</b>
<b>Estacionamiento en paso peatones</b>	92	55	<b>68</b>
<b>Estacionamiento encima de la acera</b>	410	278	<b>235</b>
<b>Semáforo: No respetar señal luminosa</b>	12	71	<b>165</b>
<b>Conducir haciendo uso del teléfono móvil</b>	125	186	<b>132</b>
<b>Estacionar en zona de carga / descarga</b>	675	372	<b>373</b>
<b>Estacionamiento en carril de circulación</b>	271	177	<b>171</b>
<b>Circular sin cinturón de seguridad</b>	76	72	<b>39</b>
<b>Conducir bajo efectos del alcohol</b>	45	51	<b>44</b>
<b>Otros</b>	1.183	923	<b>840</b>
<b>TOTAL</b>	3.355	2.483	<b>2.352</b>

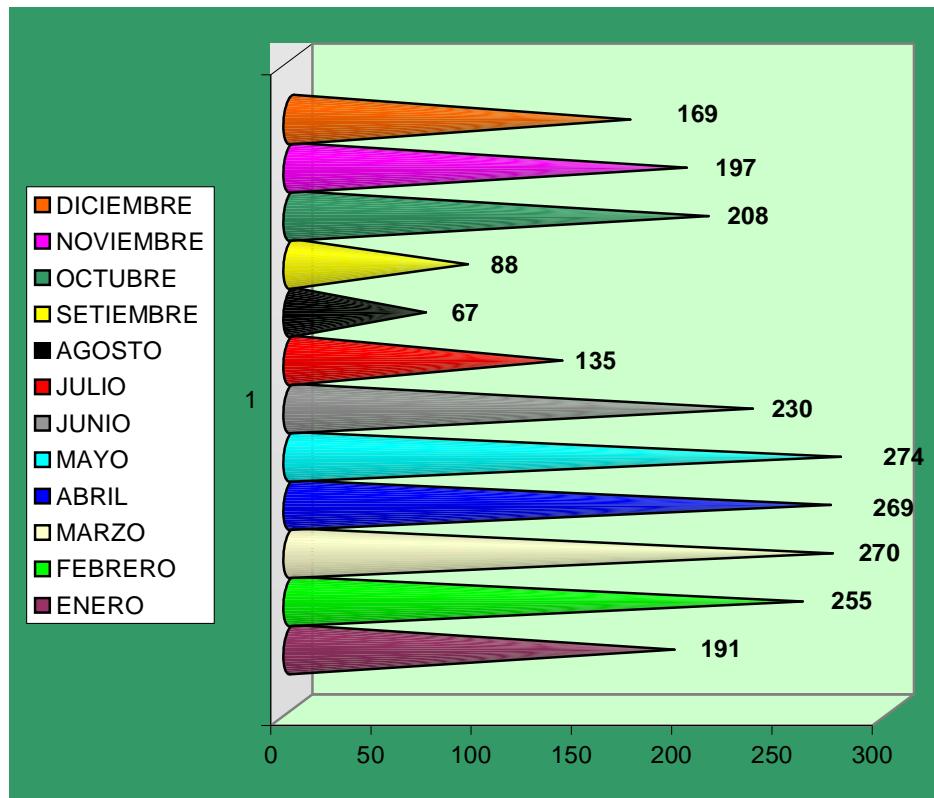
# ÁREA ADMINISTRATIVA

## DENUNCIAS DE TRÁFICO POR CALLES

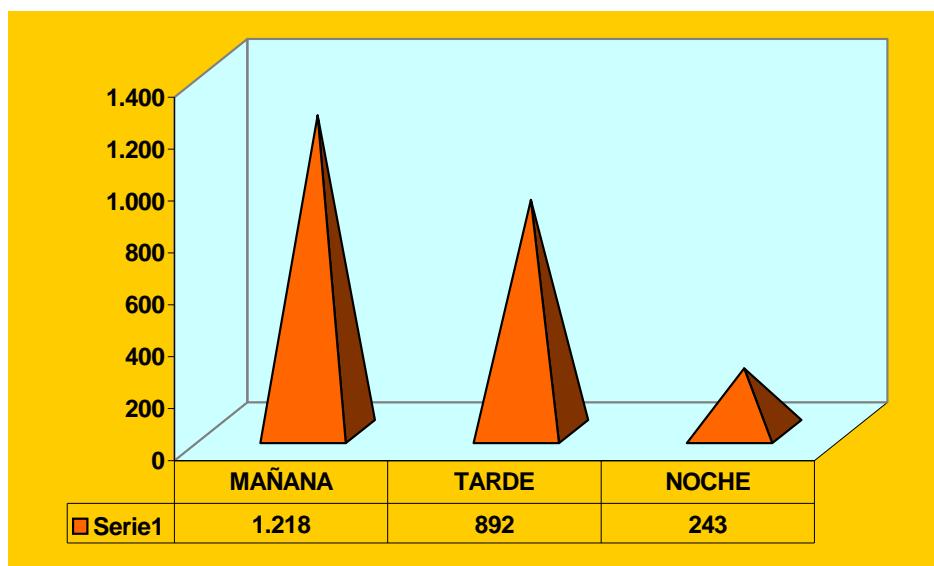
CALLES	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
ALDAPABARRENA	119	84	<b>35</b>
AMAIA	153	161	<b>78</b>
ARTAZA	170	123	<b>128</b>
ARTATZAGANA	41	9	<b>16</b>
ELEXALDE	44	93	<b>76</b>
ESTARTETXE	25	17	<b>22</b>
ETXEBARRIKOENA	76	29	<b>30</b>
GAZTELUBIDE	55	36	<b>64</b>
IKEA	86	64	<b>29</b>
IKEA BARRI	28	9	<b>7</b>
INDEPENDENTZIA	45	41	<b>29</b>
IPARRAGUIRRE	399	346	<b>397</b>
ITURRIBIDE	80	53	<b>39</b>
ITURRIONDO	48	53	<b>48</b>
J. R. AKETXE	31	12	<b>27</b>
KANDELAZUBIETA	55	48	<b>34</b>
LANDABARRI	97	101	<b>89</b>
LANGILERIA	168	74	<b>92</b>
LIBANO	134	140	<b>164</b>
MAIATZAREN BATA	22	18	<b>17</b>
MENDIBIL	21	19	<b>25</b>
NAFARROA	31	16	<b>17</b>
PERURI	84	53	<b>49</b>
SABINO ARANA	406	279	<b>240</b>
SAN JUAN	8	22	<b>41</b>
SANTA ANA	62	39	<b>15</b>
SARRIENA	50	25	<b>33</b>
UNIVERSIDAD	258	226	<b>165</b>
OTRAS	559	293	<b>346</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.355</b>	<b>2.483</b>	<b>2.352</b>

# ÁREA ADMINISTRATIVA

## DENUNCIAS DE TRAFICO POR MESES



## DENUNCIAS DE TRAFICO POR TURNOS



# ÁREA ADMINISTRATIVA

## DENUNCIAS POR ORDENANZAS

CIVISMO	2013	2014	2015
<b>Daños mobiliario urbano</b>	2	4	<b>2</b>
<b>Orinar en vía pública</b>	3	4	<b>3</b>
<b>Escupir en vía pública</b>	1	0	<b>0</b>
<b>Molestias a vecinos</b>	1	0	<b>4</b>
<b>Invasión jardines - parterres</b>	12	4	<b>1</b>
<b>Pintadas – grafitis</b>	6	3	<b>6</b>
<b>Colocar carteles</b>	1	2	<b>0</b>
<b>Uso inadecuado de mobiliario urbano</b>	9	0	<b>0</b>
<b>Venta ambulante</b>	2	3	<b>0</b>
<b>Ensuciar mobiliario urbano</b>	1	0	<b>0</b>
<b>Fuego sin autorización</b>	0	1	<b>0</b>
<b>Arrojar papeles a la vía pública</b>	0	1	<b>1</b>
<b>Ensuciar vía pública</b>	0	0	<b>1</b>
<b>Manipular jardinera</b>	0	0	<b>1</b>
<b>Depositar escombros en vía pública</b>	0	0	<b>2</b>
<b>Ocupación vía pública sin licencia</b>	0	1	<b>0</b>
<b>Arrojar escombros en contenedor no adecuado</b>	0	1	<b>0</b>
<b>Arrojar sacos escombro en vía pública</b>	0	1	<b>0</b>

# ÁREA ADMINISTRATIVA

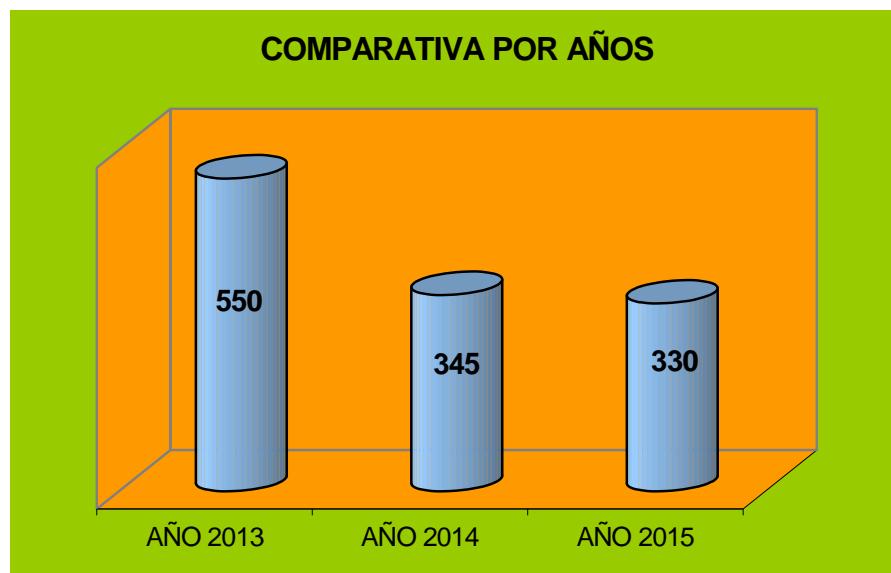
## DENUNCIAS POR ORDENANZAS

BARES	2013	2014	2015
<b>Incumplimiento horario cierre</b>	1	11	1
<b>Incumplimiento horario terraza</b>	1	1	1
<b>Bebidas alcohólicas exterior bar</b>	0	0	2

ANIMALES	2013	2014	2015
<b>Sueltos</b>	9	8	12
<b>Perro peligroso suelto</b>	1	6	3
<b>Deposiciones</b>	4	0	0
<b>No tener licencia de perros peligrosos</b>	3	3	1
<b>Carecer de chip</b>	0	0	1
<b>Atado a papelera</b>	0	0	1
<b>Molestias ladridos a vecinos</b>	1	1	0
<b>Encerrado en vehículo</b>	0	1	0
<b>No mantener diligencia en la guarda del perro</b>	1	0	0

# ÁREA ADMINISTRATIVA

## VEHÍCULOS RETIRADOS POR LA GRUA

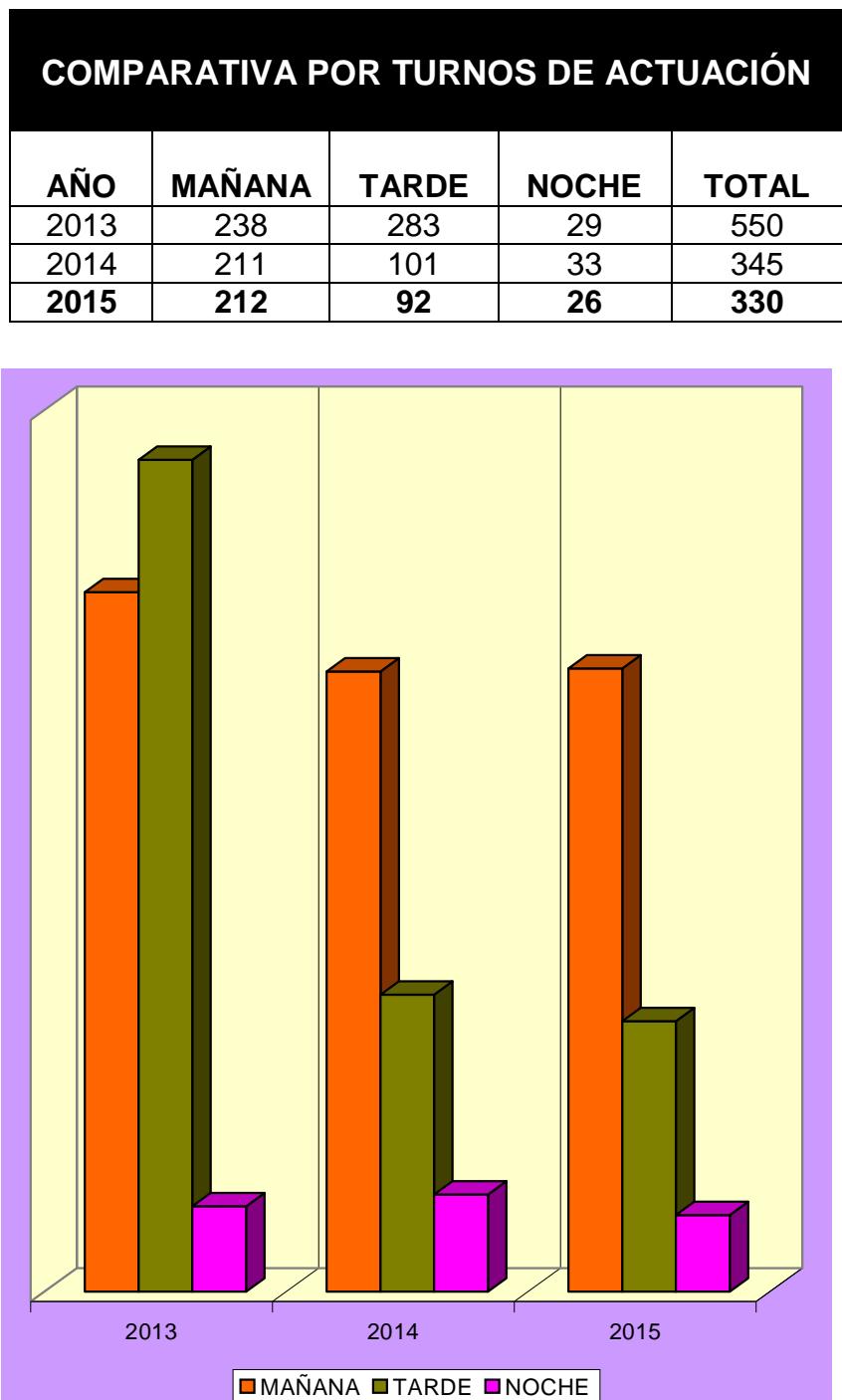


El nº de intervenciones de la grúa por vehículos que incumplen la Ley de Tráfico es similar al año anterior.

MOTIVOS	2013	2014	2015
Residuos sólidos	29	28	19
Infracciones de la Ley Trafico	407	217	219
Apoyo a Servicios Municipales	76	62	68
Accidentes de tráfico	14	13	4
Infracciones de Ordenanzas	5	7	1
Recuperación vehículos robados	1	3	2
Averías de vehículos oficiales	2	0	1
Implicados en diligencia judicial	2	7	5
Averías particulares en calzada	11	6	7
Precintos	3	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>550</b>	<b>345</b>	<b>330</b>

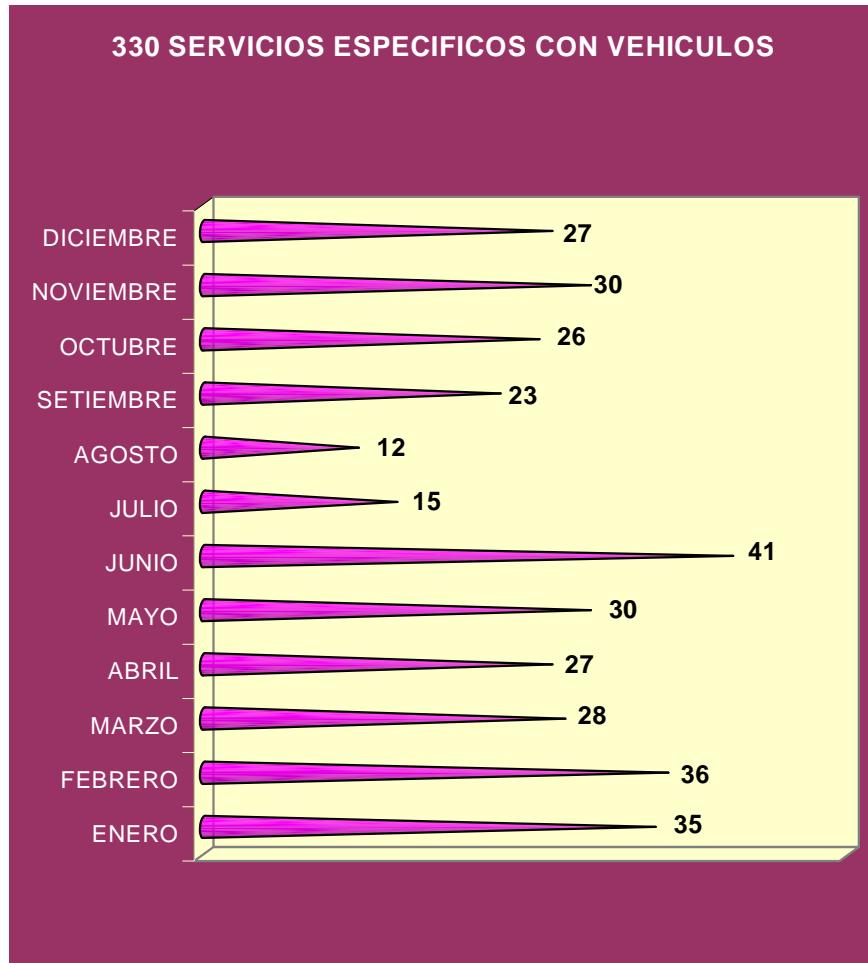
# ÁREA ADMINISTRATIVA

## VEHÍCULOS RETIRADOS POR LA GRUA



# ÁREA ADMINISTRATIVA

## SERVICIOS EFECTUADOS POR LA GRÚA



La grúa durante el 2015, ha realizado **1.008 servicios**:

- **220 servicios han sido en concepto de retirada o enganche** de vehículos por infracciones de tráfico y ordenanzas municipales siendo los ingresos por dichos servicios de 18.440 euros.
- **110 servicios han sido en apoyo a departamentos municipales:** jardinería, pintores, vías y obras...
- **678 servicios en tareas de apoyo a la labor policial y a los ciudadanos:** vehículos averiados, recuperación vehículos robados, accidentes, precintos judiciales, vehículos abandonados. Además de movimiento de vallas y señales para cortes de carretera, motivado por eventos festivos o por siniestros, apoyo a patrullas en cortes de carretera, cambios de ruedas, colocación de avisos,...

## ÁREA DE SEGURIDAD

### ORDENES DE PROTECCIÓN

En el año 2015 se recibieron 21 Órdenes Judiciales de Protección a nuevas víctimas de Violencia de Género, Doméstica y otros, que junto a las 62 en vigor de los años anteriores, hacen un total de **84 Órdenes de Protección activadas durante el año 2015**, de las cuales 21casos finalizaron a lo largo del año.

ORDENES DE PROTECCIÓN	2013	2014	2015
Órdenes judiciales emitidas en el año	25	22	<b>21</b>
Órdenes judiciales de años anteriores	70	62	<b>63</b>
<b>TOTAL DE ORDENES ACTIVADAS</b>	95	84	<b>84</b>
Del total de órdenes activadas, finalizaron a lo largo del año	33	21	<b>21</b>

Las órdenes judiciales de protección emitidas por los Juzgados en el año 2015 en su mayoría corresponden a víctimas que residen en el municipio, siendo una minoría las correspondientes a víctimas que trabajan en el municipio.

Órdenes judiciales de protección por sexos	2013	2014	2015
Mujeres protegidas	20	19	<b>20</b>
Hombres protegidos	5	3	<b>1</b>
<b>TOTAL Órdenes en el año</b>	25	22	<b>21</b>

# ÁREA DE SEGURIDAD

## ORDENES DE PROTECCIÓN

Las Órdenes de Protección a las víctimas emitidas por los Juzgados son de 2 tipos respecto al agresor: pena o medida cautelar.

ORDENES JUDICIALES DE PROTECCIÓN	2015
PENA - Condenado	24
MEDIDA CAUTELAR - Imputado	60
TOTAL ORDENES	84

DURACION DE LA PROTECCIÓN A LA VICTIMA	IMPUTADOS CONDENADOS
Hasta 6 meses	11
De 6 meses a 1 año	3
De 1 a 2 años	10
De 2 a 5 años	3
Mas de 5 años	11
Hasta la terminación del procedimiento	46
TOTAL	84

ORDENES DE PROTECCIÓN SEGUN EL TIPO DELICTIVO **** (Agresores con más de un tipo delictivo)	IMPUTACIONES SENTENCIAS
Lesiones	30
Amenazas - coacciones	12
Injurias – vejaciones	5
Contra la libertad sexual	10
Prostitución de menor	0
Agresiones	10
Maltrato habitual sin concretar	21
TOTAL	**** 88

# ÁREA DE SEGURIDAD

## ORDENES DE PROTECCIÓN

En los 2 cuadros siguientes se realiza una distribución de las 84 víctimas con orden de protección, por nacionalidades, edades y sexo.

AÑO 2015 Nacionalidad de las víctimas	C.A.V.	Resto Estado	Otros Países
68 mujeres	37	11	20
16 hombres	11	4	1
84 órdenes en el año	48	15	21

AÑO 2015 Edades de las víctimas	hasta 19 años	De 20 a 29 años	de 30 a 39 años	de 40 a 49 años	de 50 a 59 años	más de 60 años
68 mujeres	5	11	22	19	8	3
16 hombres	0	2	7	3	3	1
TOTAL : 84	5	13	29	22	11	4

## ÁREA DE SEGURIDAD

### VIOLENCIA DE GÉNERO

En el año 2015 el número de denuncias interpuestas en la Policía Local y las realizadas de oficio, por **Violencia de Género (parejas)** han sido de 8 y por **Violencia Doméstica (padres /hijos)** han sido de 1.

AÑOS	2013	2014	2015
Diligencias tramitadas por la Policía Local de Leioa	4	9	8

En el año 2015 al igual que en años anteriores, agentes de esta **Policía Local realizan diaria y sistemáticamente, vigilancias a 6 víctimas de violencia de género** que residen en el municipio, según protocolo de actuación firmado con la Ertzaintza.

Ello conlleva un importante número de horas que los agentes destinan a dicha protección.

Dichas vigilancias se desarrollan en las cercanías del domicilio de las víctimas, en las entradas y salidas de sus hijos al colegio, en las paradas de transporte público, etc.

AÑOS	2013	2014	2015
Nº Vigilancias (6 víctimas de violencia)	1.756	1.452	987
Horas estimadas de vigilancia	662	487	330
Media de agentes en cada vigilancia	2	2	2

# ÁREA DE SEGURIDAD

## NUMERO DE DETENCIONES



<b>DETENIDOS POR SEXO</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Mujeres detenidas</b>	0	1	1
<b>Hombres detenidos</b>	15	22	<b>22</b>
<b>TOTAL detenidos</b>	15	23	<b>23</b>

# ÁREA DE SEGURIDAD

## DETENCIONES POR HECHOS

HECHOS DE LAS DETENCIONES	DETENIDOS AÑO 2013	DETENIDOS AÑO 2014	DETENIDOS AÑO 2015
<b>Contra la seguridad vial</b>	8	7	6
<b>Por orden Judicial</b>	0	3	5
<b>Quebrantamiento condena</b>			
<b>Robo o tentativa</b>	3	9	9
<b>Desobediencia agentes</b>	1	0	0
<b>Hurto</b>	0	0	0
<b>Usurpación</b>	0	0	0
<b>Agresiones</b>	1	0	0
<b>Atentado contra agentes</b>	1	1	1
<b>Estafa</b>	0	0	0
<b>Violencia de género</b>	1	1	2
<b>Delito contra salud pública</b>			
<b>Trafico estupefacientes</b>	0	2	0
<b>Lesiones</b>	0	0	0
<b>Actos vandálicos</b>	0	0	0
<b>Libertad sexual</b>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	15	23	23

# ÁREA DE SEGURIDAD

## DILIGENCIAS PENALES

Durante 2015 se tramitaron **588 diligencias**, de las cuales **499 fueron por hechos cometidos en el municipio** y 89 por hechos cometidos en otros municipios. Las denuncias han aumentado respecto al año anterior.



DELITOS – FALTAS – LEIOA		2013	2014	2015
ROBOS		118	126	132
ROBOS CON VIOLENCIA-INTIMIDACION		35	27	25
HURTOS		101	105	104
TENTATIVAS DE ROBO		17	16	14
CONTRA LA SEGURIDAD VIAL		21	32	32
DAÑOS – NO ROBO		126	125	134
AGRESIONES		9	10	7
VIOLENCIA GENERO-DOMESTICA		4	9	8
OTROS		17	38	43
<b>TOTAL</b>		<b>448</b>	<b>488</b>	<b>499</b>

# ÁREA DE SEGURIDAD

## INTERVENCIONES POR OBJETOS ROBADOS EN EL MUNICIPIO

Nº INTERVENCIONES EN EL MUNICIPIO	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
ACCESORIOS VEHÍCULOS	20	2	<b>31</b>
DINERO EN EFECTIVO	46	26	<b>39</b>
DOCUMENTACIÓN	40	30	<b>37</b>
HERRAMIENTO LIGERA	8	14	<b>9</b>
LLAVES	12	16	<b>22</b>
BICICLETAS	20	38	<b>37</b>
CICLOMOTOR	0	2	<b>0</b>
VEHICULOS	4	1	<b>2</b>
RADIO CD – VEHICULOS	6	4	<b>5</b>
ROPA – CALZADO	10	10	<b>9</b>
TARJETAS DE CREDITO	19	20	<b>21</b>
TLF. MOVILES	40	35	<b>60</b>
MATERIAL INFORMATICO	12	5	<b>10</b>
MATERIAL FOTOGRAFICO	4	3	<b>2</b>
OTROS	189	118	<b>140</b>
TOTAL	430	342	<b>424</b>

## ÁREA DE SEGURIDAD

### VARIOS

JUICIOS RÁPIDOS		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
37	50	<b>54</b>

Se tramitaron 54 Juicios Rápidos por hechos de diversa índole.

IMPUTADOS	AÑO 2015	6
-----------	----------	---

Además de la tramitación de 54 personas para juicio rápido, se han tramitado otras 6 imputaciones por:

- 1 contra la seguridad vial
- 2 por abuso sexual
- 1 quebrantamiento sentencia
- 1 delito de lesiones
- 1 abandono de menor

IDENTIFICACIONES		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
164	206	<b>213</b>

Se llevaron a cabo 213 actuaciones policiales en la identificación de personas, a lo largo del año en prevención de hechos delictivos. En una misma actuación pueden coincidir varias identificaciones diferentes.

## ÁREA DE SEGURIDAD

### VARIOS

#### EXPEDIENTES SANCIONADORES

EXPEDIENTES	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<b>Chicos</b>	6	8	16
<b>Chicas</b>	0	0	1
<b>TOTAL</b>	6	8	17

Se han abierto 17 expedientes sancionadores a mayores de edad, por importe de 301 euros cada uno en aplicación de la LSC ( Ley de Seguridad Ciudadana ).

#### MENORES: CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES

MENORES	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<b>IDENTIFICADOS</b>	6	8	6

Se identificaron a **6 menores de edad** consumiendo alcohol o sustancias estupefacientes en la vía pública, comunicando el hecho a sus padres y/o tutores por escrito.

#### FISCALIA DE MENORES

Se tramitaron 4 diligencias a Fiscalía de Menores: una por un menor desaparecido y posterior traslado a centro de menores y otros tres por implicación en robo y daños.

# ÁREA DE SEGURIDAD

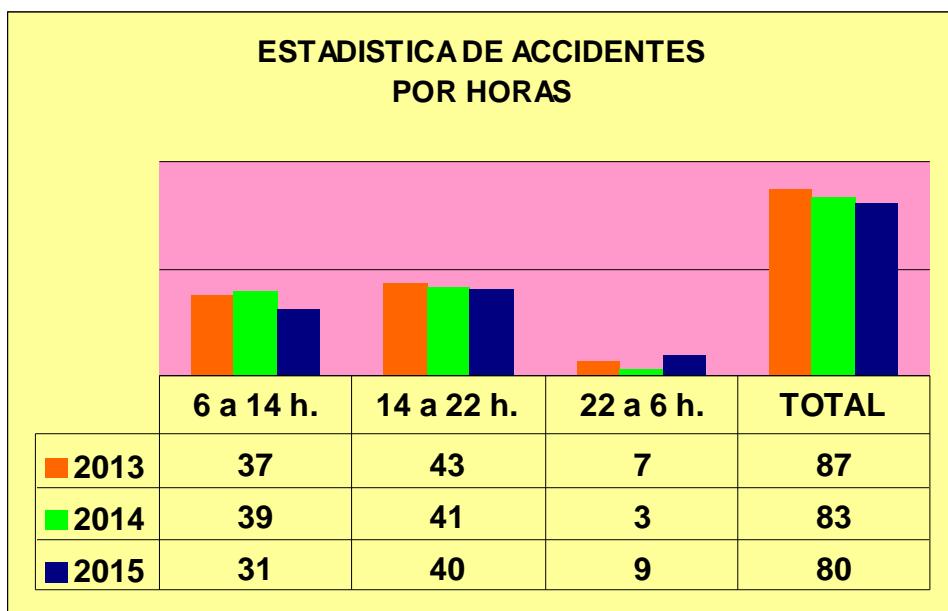
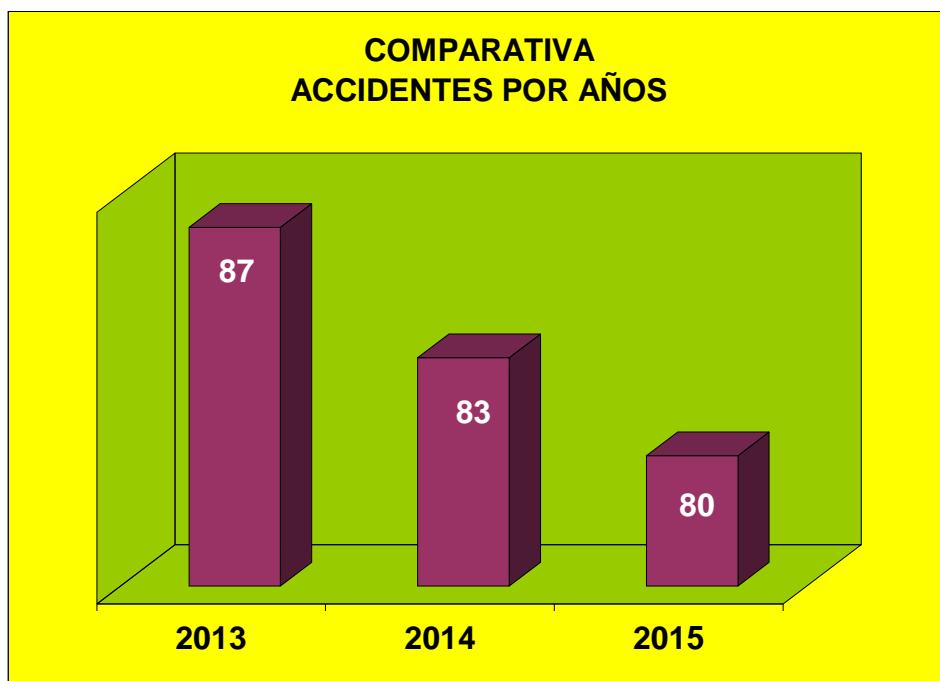
## SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

MESES	ACTOS CULTURALES	ACTOS DEPORTIVOS	FESTEJOS POPULARES	OTROS
ENERO	- Ludoteca y talleres infantiles		-Cabalgatas Reyes	- PIN - Mercadillo solidario
FEBRERO			- Santa Agueda - Carnavales	
MARZO	- Fiesta del Euskera	- Ciclista Bilbao Bilbao	- Korrika AEK - Idi probak	- Fiesta Irlandesas - Actos Solasgune - Merka Leioa
ABRIL		-Cicloturista Erandio Erandio - Road Bilbao Leioa - Maraton Puente Bizkaia	- Gazte Eguna - Marcha Arboretum	- Aberri Eguna - Marcha solidaria Askartza - Fiesta Txakoli - Mercadillo solidario
MAYO	- UMORE AZOKA - SANBARBLUES	- Clásica Astorki. - Ciclista Punta Galea - Torneo futbol callejero - Fiesta baloncesto		- IDI PROBAK - Pájaros cantores - Campeonato skateboard - Fiesta Gaztelueta - Marcha ciclista
JUNIO	- Conciertos Pop Rock	- Mundialito	- Fiestas San Juan - Fiestas de Txorierri -Fiestas de San Máximo. - Maskarada	- Sokatira - Fiesta Altzaga - Mercadillo solidario
JULIO		-Ciclista Memorial Ricardo Otxoa - Ciclista TXUMA - Mundialito - Triatlon Getxo		
AGOSTO			-Fiestas de Pinueta -Fiestas de Santimami -Fiestas de San Bartolomé	
SEPTIEM.			- Fiestas Ondiz - Fiestas Udondo - Bacalao - Idi probak - Fiestas Txopoeta	- Coches clásicos - MOON RIDERS - Semana movilidad - Skate BMX
OCTUBRE	- Arimen Gaua	- Cicloturista niños	- Fiesta Bulevar - Marcha tres ermitas - Feria Placeres	- Fiesta Txakoli
NOVIEM.				-Actividad Euskera - Mercadillo solidario
DICIEMB.	- Feria Agrícola Ganadera	-Memorial Itziar Lopez de Uralde	-Olentzero - IDI PROBAK	-Fiesta Irlandesas - Mercado objetos en desuso

## ÁREA DE TRÁFICO

### ACCIDENTES POR AÑOS Y HORAS

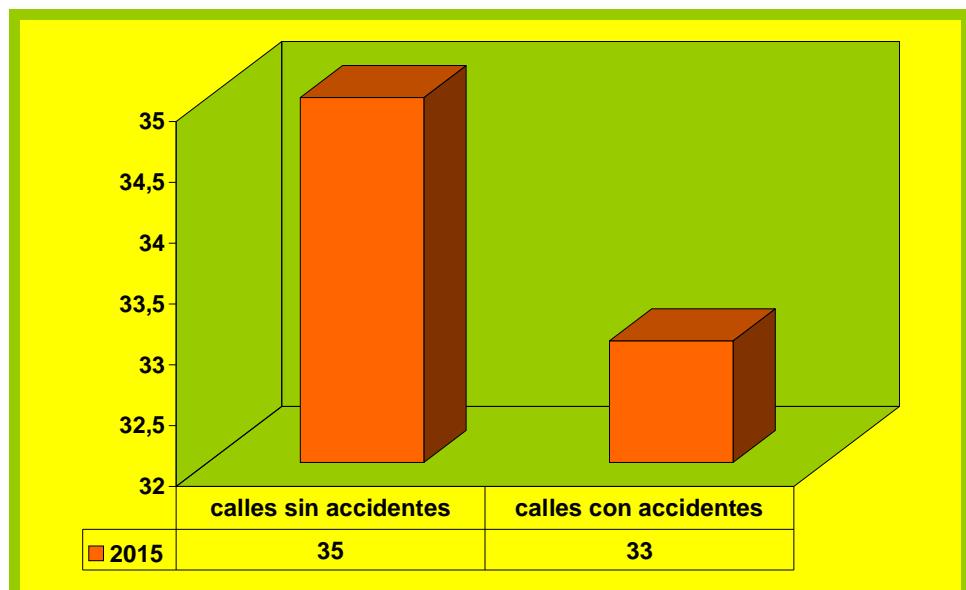
En el año 2015 los agentes de la Policía Local han intervenido en **80 accidentes de tráfico**, cifra similar al año anterior.



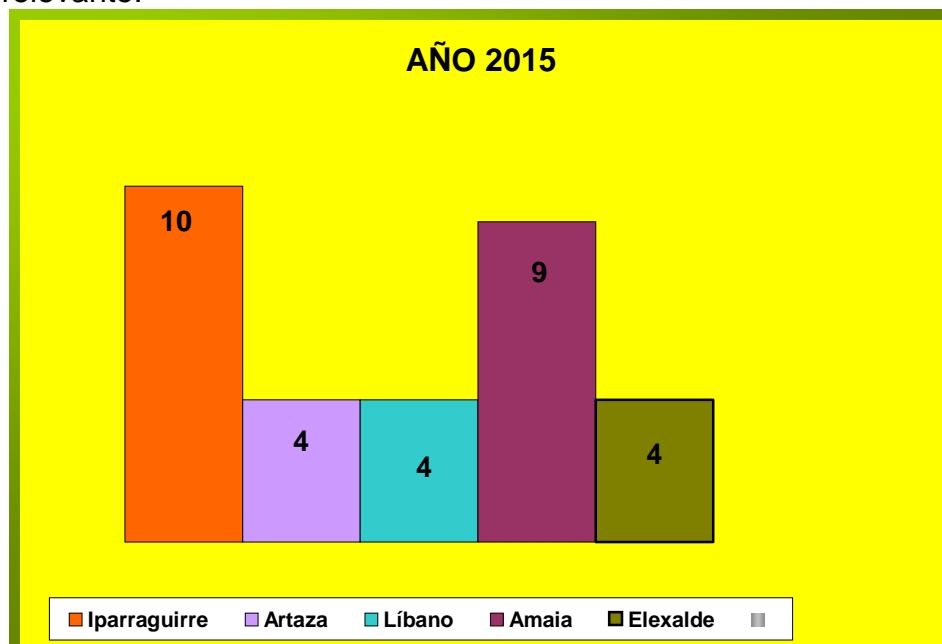
## ÁREA DE TRÁFICO

### ACCIDENTES POR CALLES

Durante el año 2015 los 80 accidentes de circulación se produjeron en 33 calles del municipio, mientras que en las restantes calles, no se produjo accidente alguno.

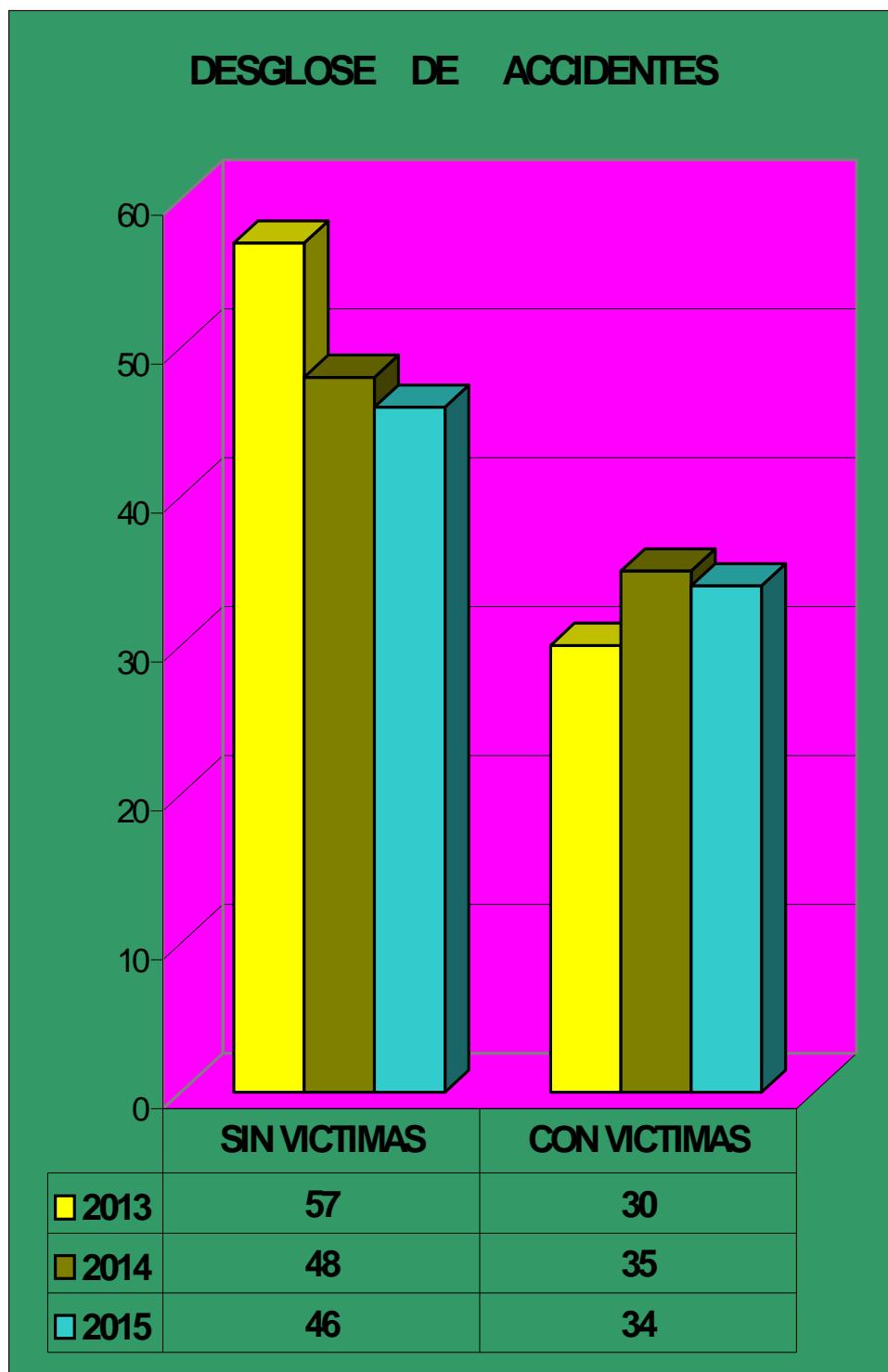


A continuación se destacan las calles en las que se han producido más de 4 accidentes, por considerar dicho número relevante.



# ÁREA DE TRÁFICO

## ACCIDENTES: CON VÍCTIMAS – SIN VÍCTIMAS



# ÁREA DE TRÁFICO

## NÚMERO Y ESTADO DE LOS HERIDOS

En el año 2015 el número total de accidentes es similar al año anterior y el número de heridos también, no habiéndose producido **ningún fallecimiento**.

AÑOS	TOTAL DE ACCIDENTES	HERIDOS	FALLECIDOS
2013	87	35	2
2014	83	48	0
<b>2015</b>	<b>80</b>	<b>48</b>	<b>0</b>

AÑOS	LEVES	GRAVES
2013	35	0
2014	46	2
<b>2015</b>	<b>45</b>	<b>3</b>

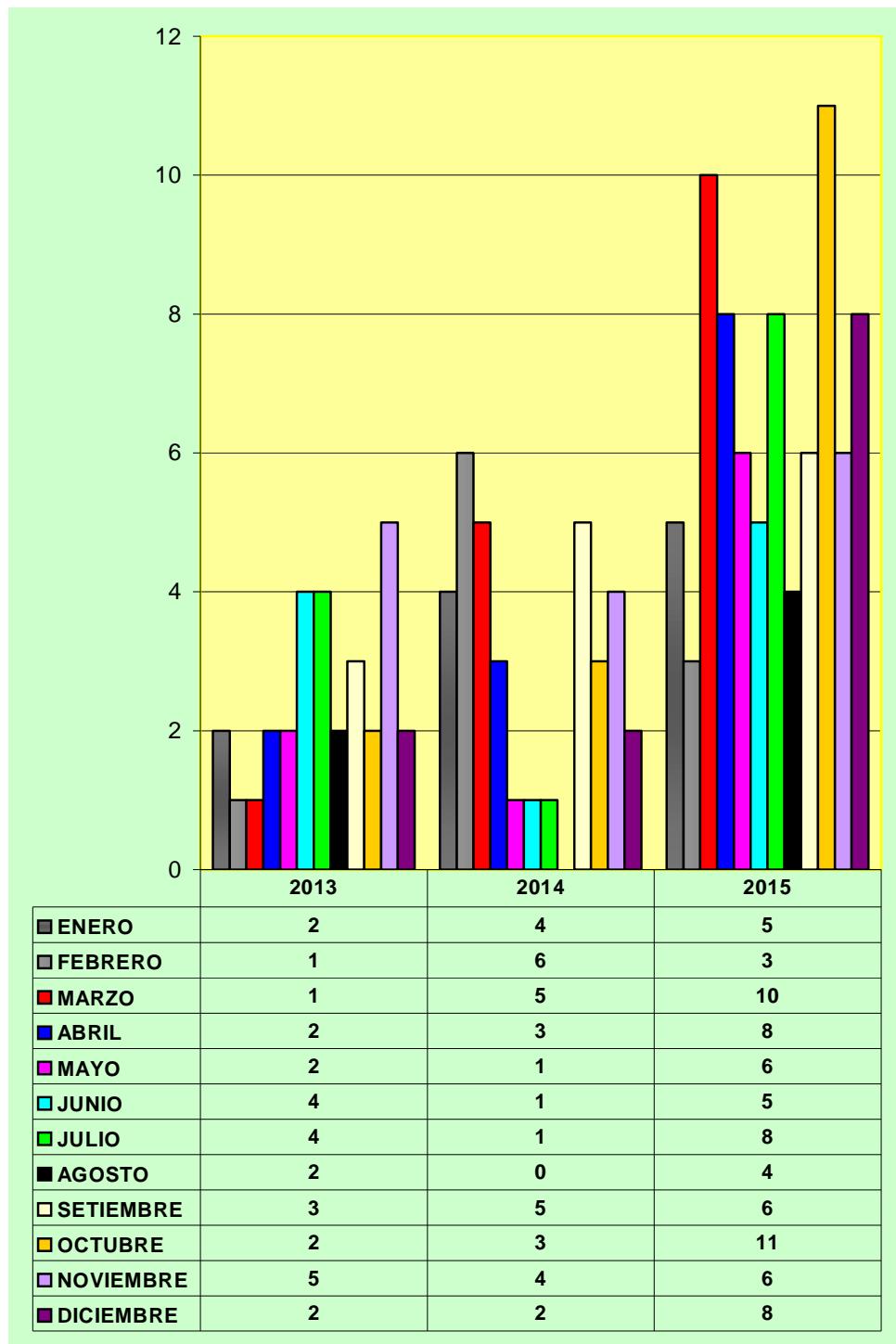
# ÁREA DE TRÁFICO

## CAUSAS DE LOS ACCIDENTES CON HERIDOS

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES CON HERIDOS	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
NO RESPETAR SEÑALES DE TRAFICO	4	2	7
PÉRDIDA DE CONTROL VEHÍCULO	2	1	0
DISTANCIA DE SEGURIDAD	6	4	1
VELOCIDAD INADECUADA	5	1	0
ADELANTAMIENTO INDEBIDO	1	2	2
INVADIR CARRIL-ARCEN-ACERA	2	4	4
BAJO EFECTOS DE ALCOHOL - OTROS SUSTANCIAS	0	0	1
NO RESPETAR PASO PEATONES	8	13	10
PEATON CRUZA POR LUGAR INDEBIDO	2	2	0
CONDUCCION TEMERARIA O NEGLIGENTE	0	0	0
FALTA ATENCION EN LA CONDUCCION	0	4	8
OTROS	0	2	1
<b>TOTAL DE ACCIDENTES CON HERIDOS</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>34</b>

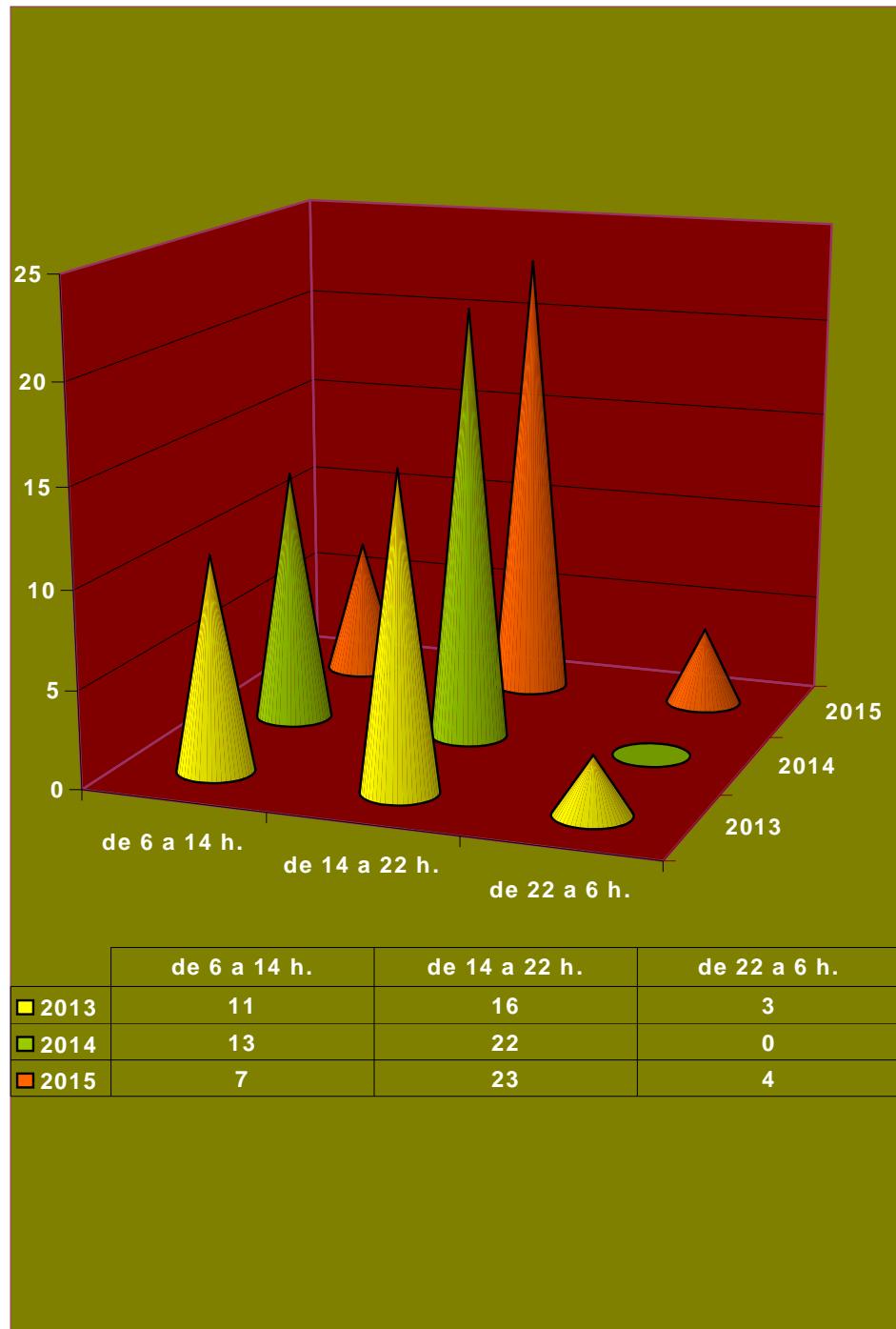
# ÁREA DE TRÁFICO

## ACCIDENTES CON HERIDOS POR MESES



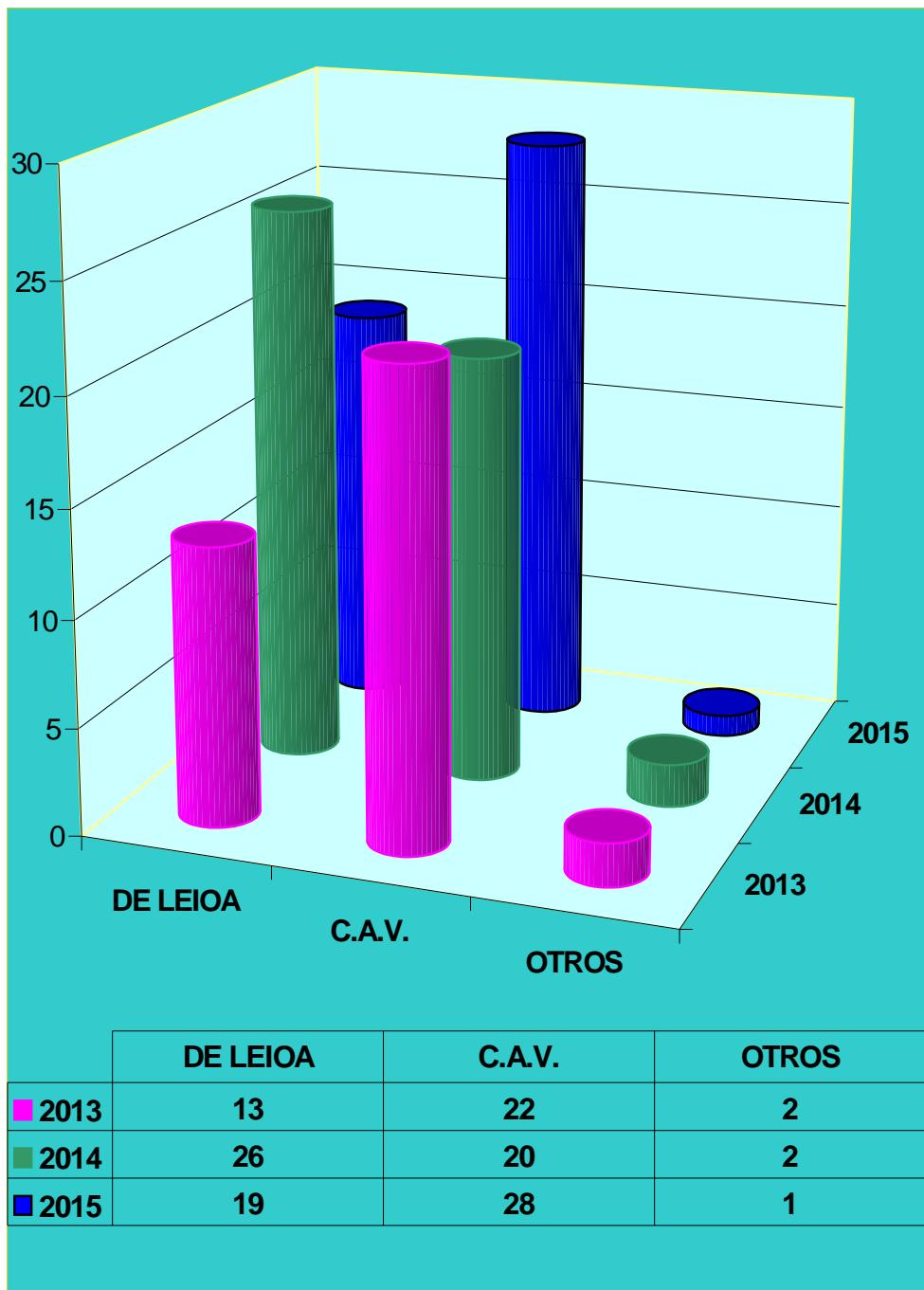
# ÁREA DE TRÁFICO

## ACCIDENTES CON HERIDOS POR HORAS



# ÁREA DE TRÁFICO

## RESIDENCIA DE LOS HERIDOS



# ÁREA DE TRÁFICO

## HERIDOS EN ACCIDENTES DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO

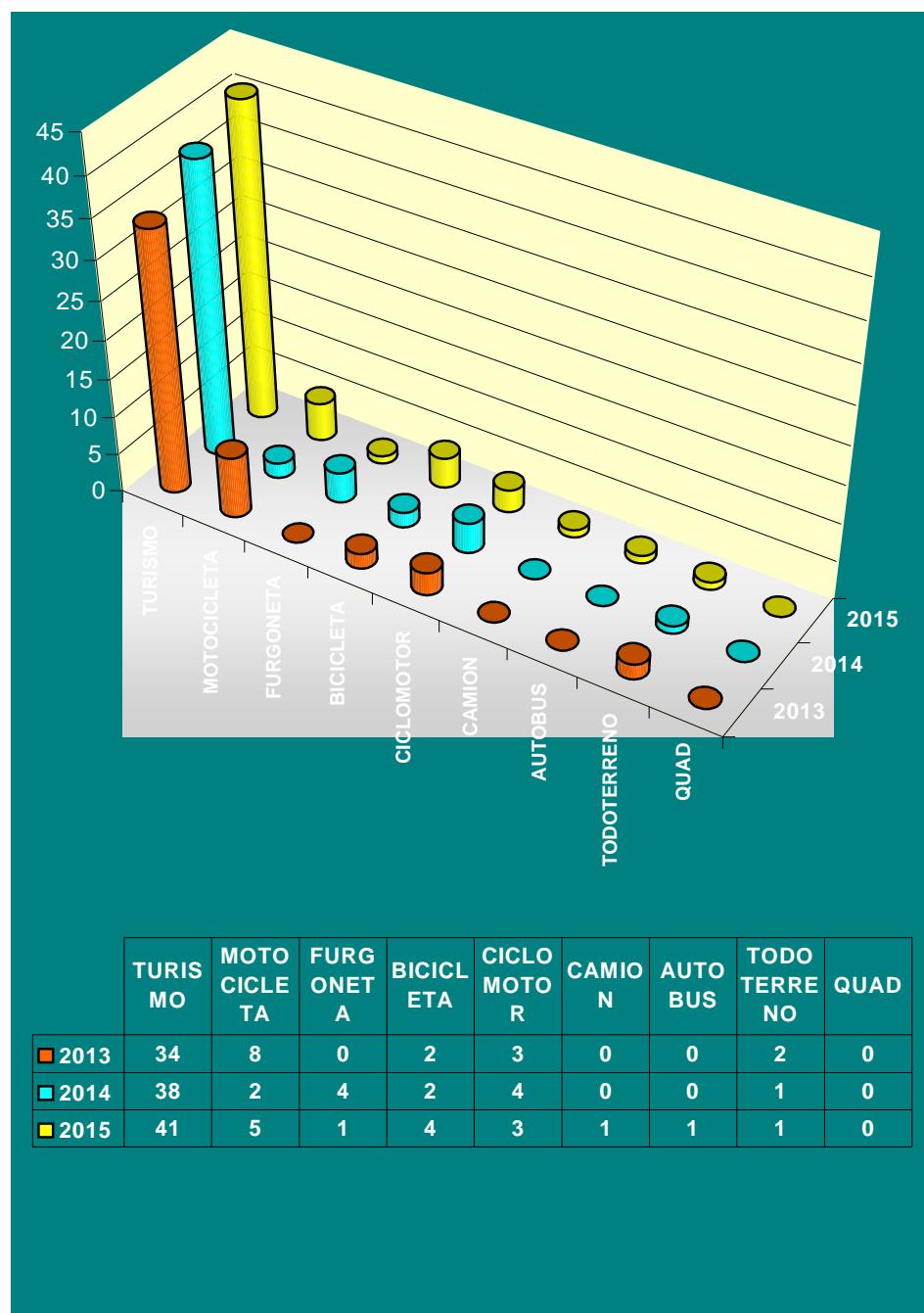
AÑO 2013			
HERIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 a 15 años	1	4	5
De 16 a 30 años	12	2	14
De 31 a 45 años	5	6	11
De 46 a 65 años	3	1	4
Mas de 65 años	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>37</b>

AÑO 2014			
HERIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 a 15 años	0	0	0
De 16 a 30 años	11	6	17
De 31 a 45 años	7	7	14
De 46 a 65 años	6	9	15
Mas de 65 años	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>48</b>

AÑO 2015			
HERIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 a 15 años	1	1	2
De 16 a 30 años	9	8	17
De 31 a 45 años	14	4	8
De 46 a 65 años	4	3	7
Mas de 65 años	4	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>48</b>

# ÁREA DE TRÁFICO

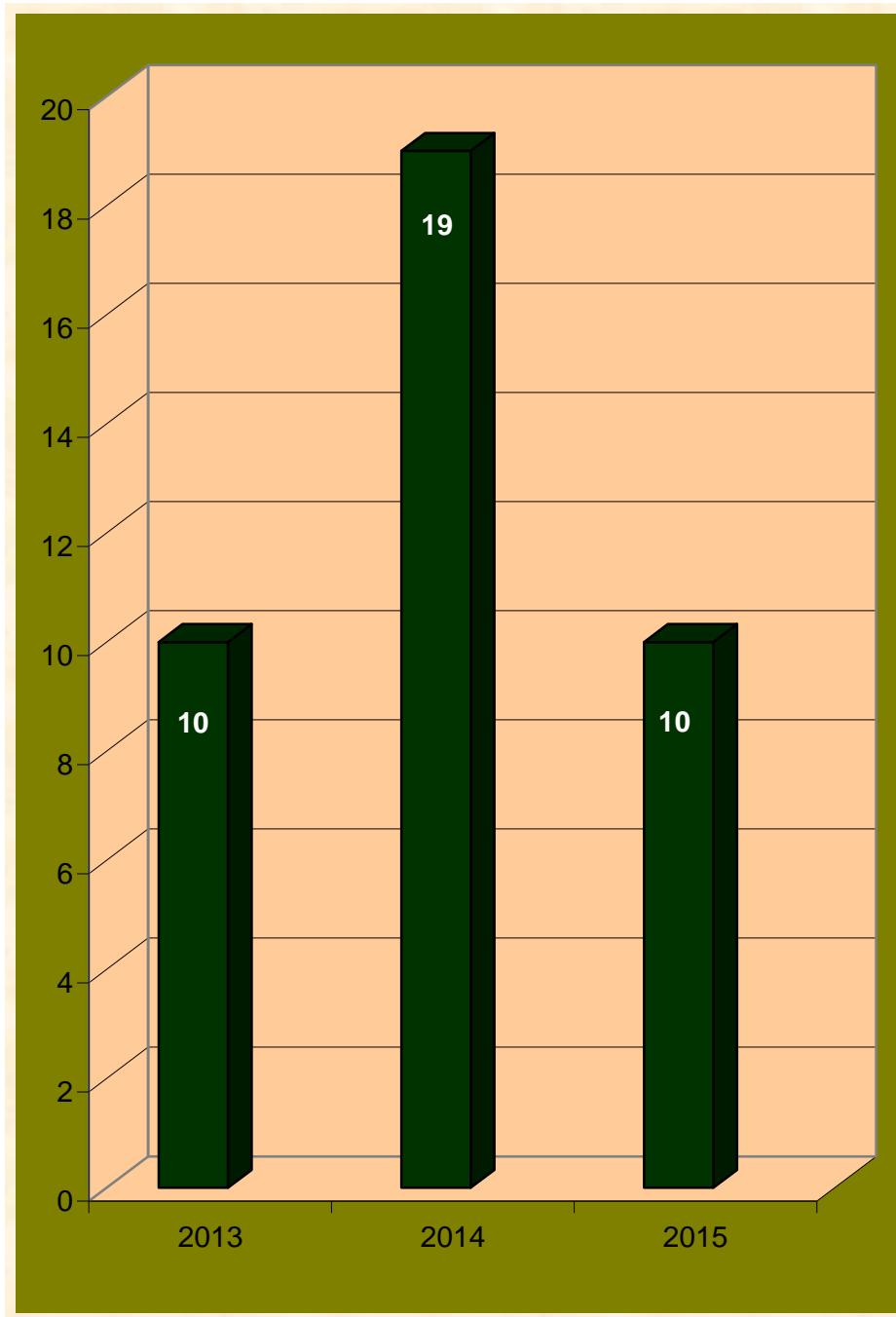
## ACCIDENTES CON HERIDOS TIPOS DE VEHÍCULOS IMPLICADOS



# ÁREA DE TRÁFICO

## NÚMERO DE ATROPELLADOS

En el año 2015 han resultado 10 personas atropelladas, **casi la mitad del año anterior.**

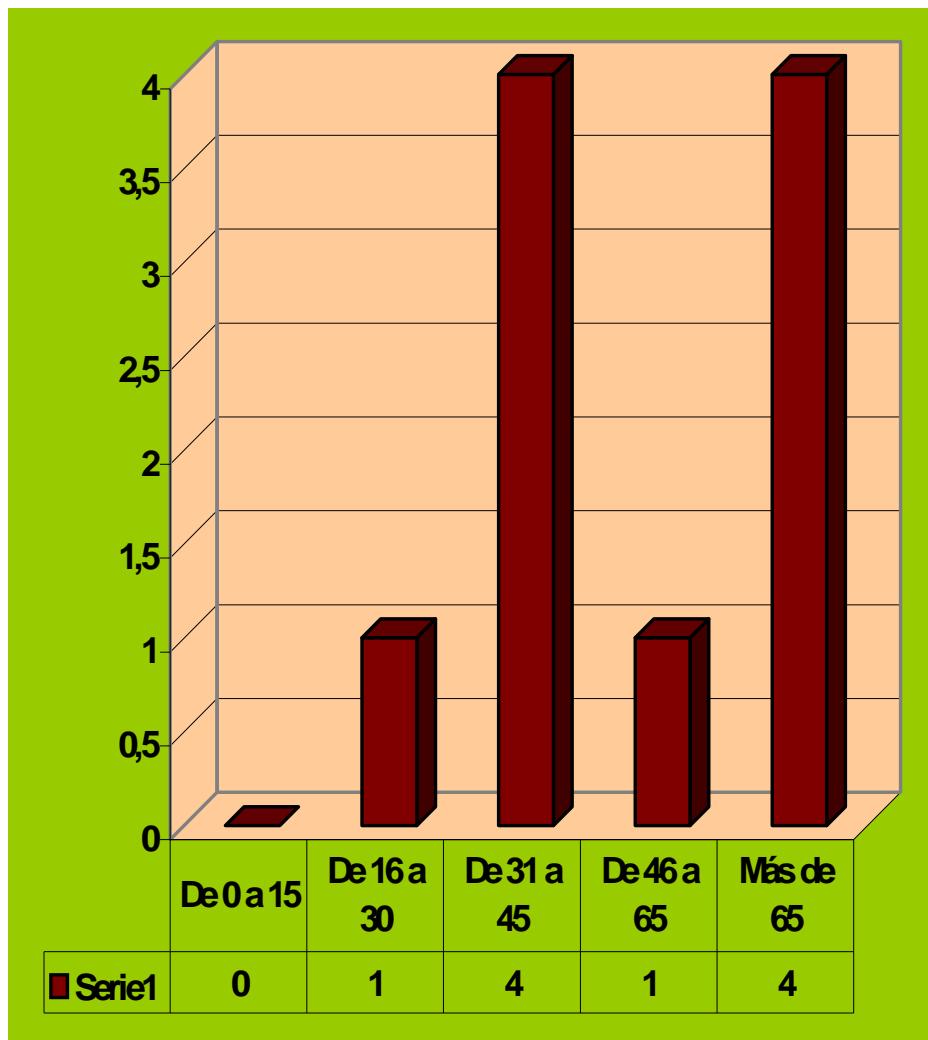


# ÁREA DE TRÁFICO

## CAUSAS Y EDAD DE LOS ATROPELLADOS

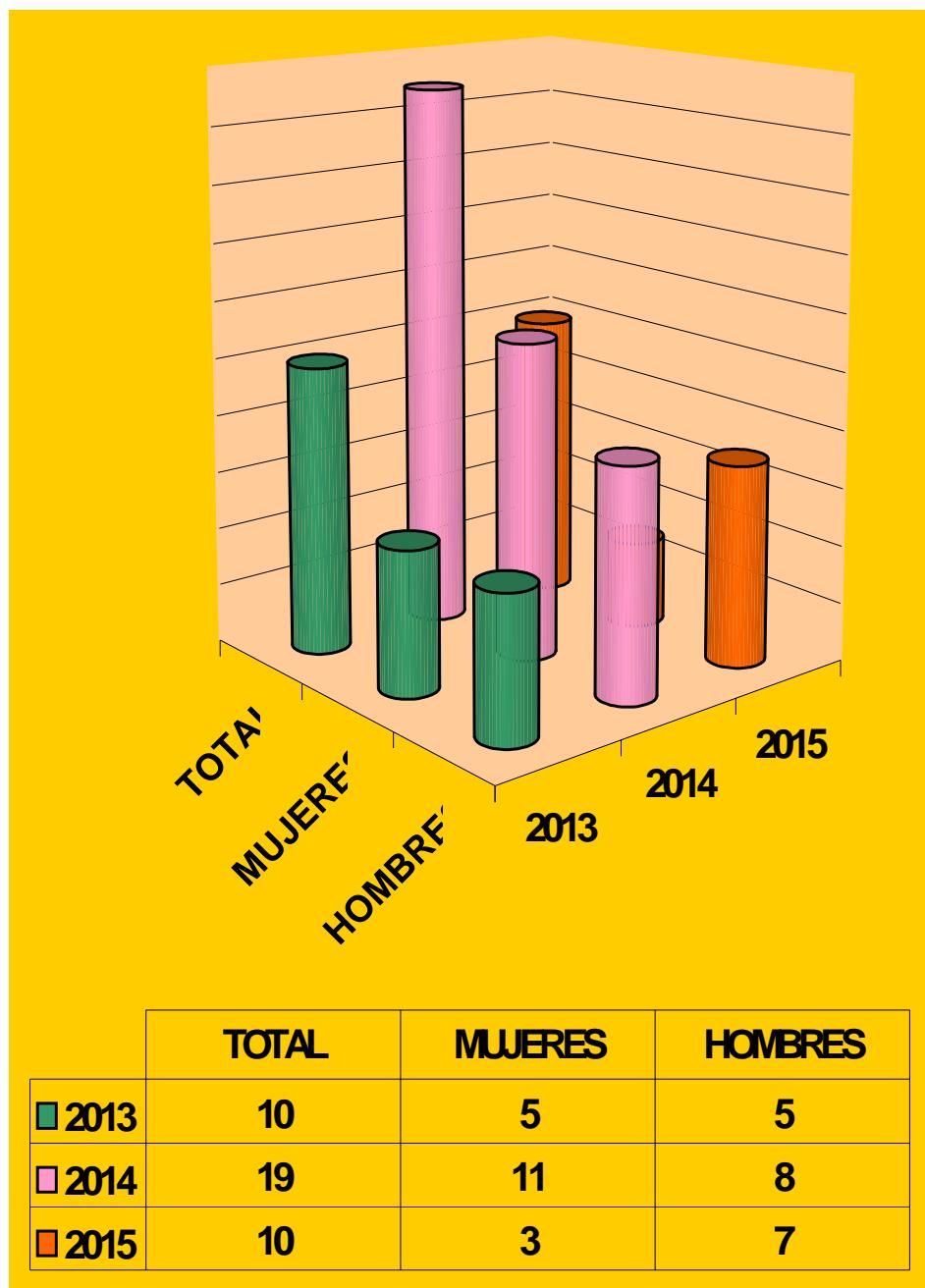
CAUSAS DE LOS ATROPELLOS	2013	2014	2015
VEHÍCULO NO RESPETA PASO DE PEATONES	8	15	10
PEATÓN CRUZA INVADE CALZADA	2	3	0
VEHÍCULO INVADE ACERA	0	0	0
OTROS	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>10</b>

### EDAD DE LOS ATROPELLADOS



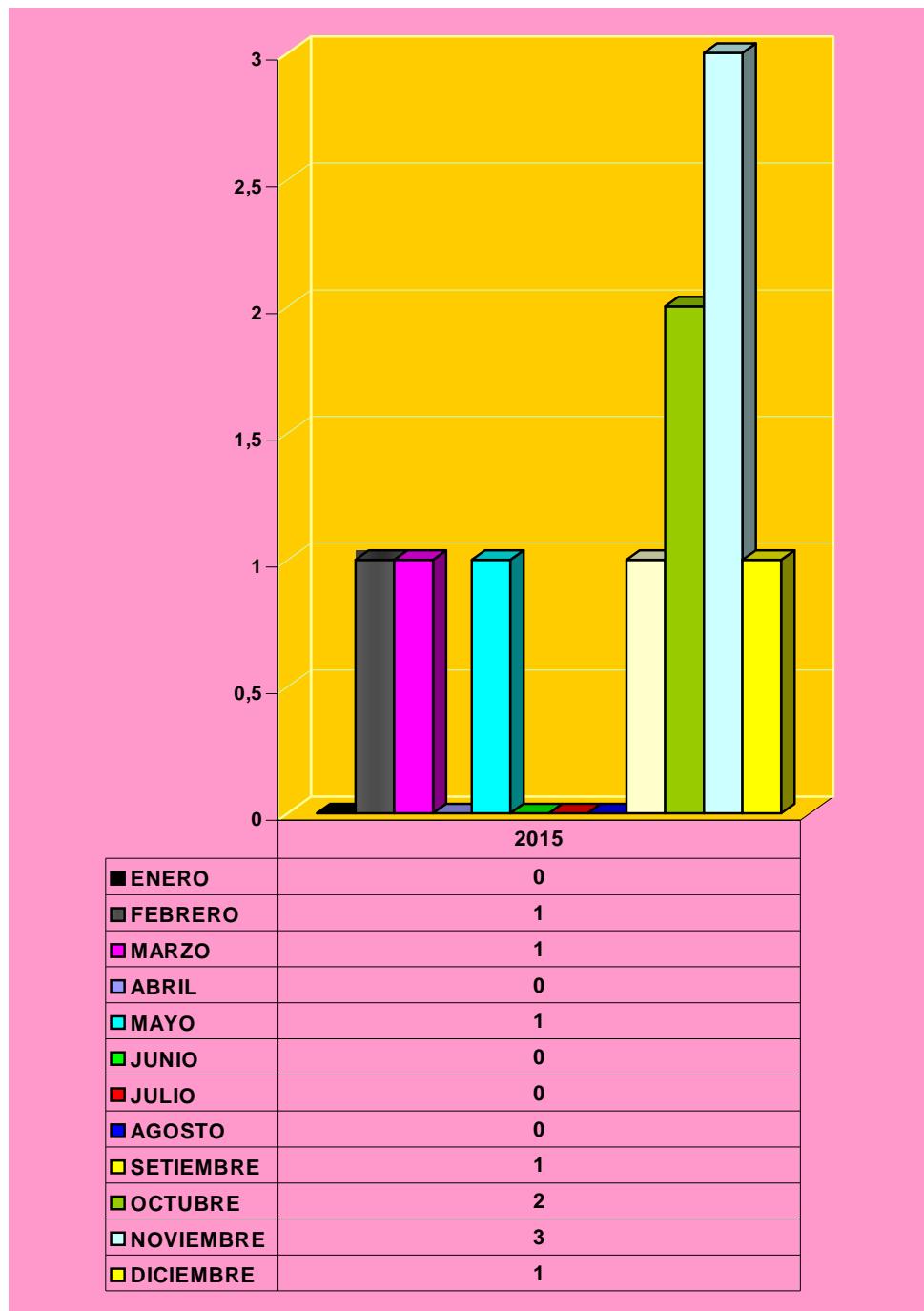
# ÁREA DE TRÁFICO

## ATROPELLADOS POR SEXO



# ÁREA DE TRÁFICO

## ATROPELLADOS POR MESES



# ÁREA DE TRÁFICO

## ATROPELLADOS POR DIA DE LA SEMANA Y HORA

ATROPELLADOS POR DIAS DE LA SEMANA	2013	2014	2015
LUNES	1	7	2
MARTES	0	2	1
MIÉRCOLES	2	6	1
JUEVES	1	2	4
VIERNES	2	2	2
SABADO	1	0	0
DOMINGO	3	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>10</b>

ATROPELLADOS POR HORAS	2013	2014	2015
De 00,00 a 04,00 horas	0	0	0
De 04,00 a 08,00 horas	0	0	2
De 08,00 a 12,00 horas	1	7	2
De 12,00 a 16,00 horas	1	2	0
De 16,00 a 20,00 horas	2	5	5
De 20,00 a 24,00 horas	6	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>10</b>

# ÁREA DE TRÁFICO

## ATROPELLADOS POR AÑOS Y CALLES

CALLES	2013	2014	2015
OTXOBARRENA	0	1	0
GAZTELUBIDE	3	0	1
DR. LIBANO	1	0	0
SABINO ARANA	0	2	2
LANGILERIA	0	3	0
AUTONOMIA	0	1	0
IPARRAGUIRRE	1	1	1
KANDELAZUBIETA	0	1	0
ELEXALDE	0	2	0
ERROTABIDE	1	0	0
ARTATZA	0	3	1
ITURRIONDO	0	2	1
AMAIA	2	2	1
TXABI ETA JOSEBA	0	1	0
ALDEKOANE	1	0	0
ALDAPA	1	0	0
ARTAZAGANE	0	0	1
LANDABARRI	0	0	1
LENDAKARI AGIRRE	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>10</b>

## ÁREA DE TRÁFICO

### CAMPAÑAS DE TRÁFICO

#### CAMPAÑA DE VIGILANCIA EN LA CONDUCCIÓN BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL EN LAS VIAS URBANAS REALIZADA DEL 1 AL 6 DE ENERO

Denunciado por con tasa superior	0
Denunciados por otras infracciones	0
	28
<b>VEHICULOS CONTROLADOS</b>	

#### CAMPAÑA DE VIGILANCIA DE DISTRACCIONES Y USO DE TELÉFONO MÓVIL EN LA CONDUCCIÓN DEL 26 AL 31 DE ENERO

Denunciados por uso incorrecto de dispositivos de seguridad	1
Denunciado por uso de tlf. móvil	3
Denunciados por otras infracciones	0
<b>VEHICULOS CONTROLADOS</b>	

## ÁREA DE TRÁFICO

### CAMPAÑAS DE TRÁFICO

#### CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ATROPELLOS DEL 16 AL 22 DE FEBRERO

Infracciones de peatones	35
Infracciones de vehículos	0
Peatones controlados	525

#### CAMPAÑA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD - CINTURÓN - SISTEMAS DE RETENCION INFANTIL Y TLF. MOVIL REALIZADA DEL 9 AL 15 DE MARZO

Denunciados por uso incorrecto de dispositivos de seguridad	12
Denunciado por uso de tlf. móvil	9
Denunciados por otras infracciones	1
<b>VEHICULOS CONTROLADOS</b>	<b>1.873</b>

## ÁREA DE TRÁFICO

### CAMPAÑAS DE TRÁFICO

#### CAMPAÑA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD - CINTURÓN - SISTEMAS DE RETENCION INFANTIL Y TLF. MOVIL REALIZADA DEL 27 DE ABRIL AL 3 DE MAYO

Denunciados por uso incorrecto de dispositivos de seguridad	11
Denunciado por uso de tlf. móvil	3
Denunciados por otras infracciones	3
<b>VEHICULOS CONTROLADOS</b>	<b>1.729</b>

#### CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ATROPELLOS DEL 4 AL 10 DE MAYO

Infracciones de peatones	40
Infracciones de vehículos	1
<b>Peatones controlados</b>	<b>1050</b>

## **ÁREA DE TRÁFICO**

### **CAMPAÑAS DE TRÁFICO**

#### **CAMPAÑA DE CONTROL DE INSPECCIÓN TECNICA DE VEHÍCULOS DEL 11 AL 17 DE MAYO**

<b>Denunciado por ITV caducada</b>	<b>8</b>
<b>Denunciados por otras infracciones</b>	<b>0</b>
<b>Vehículos controlados</b>	<b>428</b>

#### **CAMPAÑA DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y USO DEL CASCO EN MOTOS Y CICLOMOTORES REALIZADA DEL 18 AL 24 DE MAYO**

<b>Infracciones de campaña</b>	<b>3</b>
<b>Denunciados por otras infracciones</b>	<b>0</b>
<b>Vehículos controlados</b>	<b>31</b>

## ÁREA DE TRÁFICO

### CAMPAÑAS DE TRÁFICO

#### CAMPAÑA DE VIGILANCIA EN LA CONDUCCIÓN BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL EN LAS VIAS URBANAS REALIZADA DEL 1 AL 7 DE JUNIO

Denunciado por con tasa superior	0
Denunciados por otras infracciones	0
	478
<b>VEHICULOS CONTROLADOS</b>	

#### CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ATROPELLOS DEL 15 AL 23 DE JUNIO

Infracciones de peatones	71
Infracciones de vehículos	0
Peatones controlados	1.125

## ÁREA DE TRÁFICO

### CAMPAÑAS DE TRÁFICO

#### CAMPAÑA DE VIGILANCIA EN LA CONDUCCIÓN BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL EN LAS VIAS URBANAS REALIZADA DEL 13 AL 19 DE JULIO

Denunciado por con tasa superior	0
Denunciados por otras infracciones	0
	106
<b>VEHICULOS CONTROLADOS</b>	

#### CAMPAÑA DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y USO DEL CASCO EN MOTOS Y CICLOMOTORES REALIZADA DEL 3 AL 9 DE AGOSTO

Infracciones de campaña	1
Denunciados por otras infracciones	2
Vehículos controlados	46

# ÁREA DE TRÁFICO

## CAMPAÑAS DE TRÁFICO

### CAMPAÑA DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y USO DEL CASCO EN MOTOS Y CICLOMOTORES REALIZADA DEL 31 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE

<b>Infracciones de campaña</b>	<b>0</b>
<b>Denunciados por otras infracciones</b>	<b>0</b>
<b>Vehículos controlados</b>	<b>33</b>

### CAMPAÑA DE VIGILANCIA DE DISTRACCIONES Y USO DE TELÉFONO MÓVIL EN LA CONDUCCIÓN DEL 9 AL 15 DE NOVIEMBRE

<b>Denunciados por uso incorrecto de dispositivos de seguridad</b>	<b>01</b>
<b>Denunciado por uso de tlf. móvil</b>	<b>19</b>
<b>Denunciados por otras infracciones</b>	<b>2</b>
<b>VEHICULOS CONTROLADOS</b>	<b>2.260</b>

# **CONCLUSIONES**

## **1.- INTEGRANTES DE LA PLANTILLA:**

- Durante el año 2015 la plantilla ha estado compuesta por 39 agentes, teniendo 30 de ellos la plaza en propiedad y otros 9 realizando sustituciones por liberación o cubriendo interinidades, la plaza de auxiliar administrativo permanece vacante.
- De los 30 agentes fijos, el de más edad ( 60 años ), ha vuelto a encontrarse de baja todo el año. El embarazo de alto riesgo de 2 agentes han supuesto cinco meses de baja. Así mismo, las sustituciones han sido por los siguientes conceptos:
  - 1 agente de baja durante la totalidad del año.
  - 1 agente en comisión de servicios ( notificador ).
  - 1 liberado sindical con sustituto.
  - 1 agente realizando funciones de agente 1º.
  - 5 agentes jubilados con interinos sustitutos.
- Las incorporaciones de las convocatorias de 2006 y 2012 han bajado sustancialmente la media de edad, no obstante todavía nos encontramos con 41,73 años de media. Se estima que para el ejercicio 2017 se podría ofertar un número importante de las actuales plazas vacantes.
- Durante todo el ejercicio 2015 la plaza de auxiliar administrativo que fue baja por petición propia, no se ha cubierto. La propuesta de reconvertirla en plaza de agente y utilizar los agentes que superen los 56 años para realizar funciones administrativas se Ha llevado a cabo a finales de Diciembre siendo en la actualidad una realidad.
- Como se ha indicado anteriormente la media ha quedado establecida en 41,73 años, recordar que los ratios óptimos con los que se trabajan se acercarían a 37 años de media de edad.
- El municipio que cuenta con 30.988 habitantes dispone de un ratio de 1,32 agentes por cada 1000 habitantes. La plantilla cuenta en la actualidad con 41 agentes en la RPT, sería deseable aproximarnos a 44 agentes para suplir el envejecimiento de la plantilla y la aplicación de otros

destinos, también se va a complementar el grupo de atestados con la incorporación de un agente en el turno de tarde durante la semana laboral.

- La horquilla de edad que transcurre de los 55 a los 60 años, agrupa a un conjunto de nueve agentes con funciones de responsabilidad y que en algunos casos asumirán actividades de índole administrativo , por lo que debe de tenerse en cuenta la regeneración paulatina y constante de la plantilla. A diferencia de otros municipios en el que el rejuvenecimiento implica necesariamente la creación de nuevas plazas, en el caso de Leioa puede en parte suplirse con nuevos procesos de selección contando con las plazas de jubilados no resueltas.
- A diferencia de las policías autonómicas, las policías locales tienen una definición de ámbito estatal de cara a las jubilaciones. El gobierno central, solicitó en su momento los datos relativos a edad de las plantillas y número de ellas para realizar los costes económicos que podría suponer una jubilación a los 60 años. En la actualidad y con el cambio de gobierno, el estudio y su aplicación ha quedado pospuesto.
- La incorporación de agentes femeninos, sigue siendo bastante problemática ya que únicamente se cuenta en la actualidad con agentes femeninos respecto a los 33 masculinos. Siguen siendo necesarios al objeto de abordar la atención personalizada y necesidades propias que las agentes femeninas ofrecen.

## **2.- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS AGENTES:**

- 17 de los agentes tienen estudios universitarios: 9 agentes con Licenciatura (4 de los cuales a su vez poseen diplomatura en Criminología) y 8 agentes con diplomaturas (2 de los cuales poseen una segunda diplomatura ).
- 16 agentes tienen estudios superiores o formación equivalente y 7 agentes tienen estudios elementales.
- Se viene garantizando a toda la plantilla 5 días de formación al año, no obstante durante este ejercicio se ha invertido un mayor número de horas en asistencia a cursos y la mayoría de los agentes obligatoriamente han tenido que realizarlos, debido a los cambios jurídicos y penales que se han producido.

- Es un concepto en la formación , el que los agentes en jornada de trabajo, puedan acudir a los cursos de reciclaje. La función interdisciplinar en la que se desarrollan sus cometidos hace necesario su empleo en beneficio de la ciudadanía del municipio.
- De nuevo y al igual que durante los últimos años, en el ejercicio 2015, todos los agentes han tenido la posibilidad de realizar reciclajes en la práctica y manejo del armamento en las instalaciones disponibles en la provincia.
- Durante varios ejercicios y después de varias liberaciones a tiempo total para el estudio del euskara, todas las nuevas promociones que han accedido a la plaza de funcionario disponen del nivel preceptivo pl-2 o más. Esto hace que los recursos de capacitación lingüística cuando lo solicitan, se estén empleando en los agentes funcionarios interinos.
- En colaboración con el departamento de euskera del Ayuntamiento , cinco agentes de forma voluntaria y en horario de descanso, están procediendo a realizar formación complementaria en términos y lenguaje empleado en el trabajo policial, disponiendo de una reunión mensual. Cuando acuden en su tiempo libre, son compensados con tiempo de descanso.

### **3.- PERSONAL EN SITUACIÓN DE BAJA:**

- El absentismo laboral en este ejercicio ha sido del 7,4% , lo que ha conllevado un ligero repunte respecto al año anterior, no obstante la incapacidad que de forma reiterada y durante todo el año es ejercida por un agente de baja y dos embarazos de riesgo que se han producido entre los ejercicios 2015 -2016, supone ya el 50% de todas las bajas.
  - Ejercicio 2010..... 15,34%.
  - Ejercicio 2011..... 14,60%.
  - Ejercicio 2012..... 11,20%.
  - Ejercicio 2013..... 2,7%.
  - Ejercicio 2014..... 5,4%
  - Ejercicio 2015..... 7,4%
- Con la excepción ya citada, se tiene que indicar que los agentes con cierta edad, no están teniendo un índice muy elevado de bajas en lo que respecta a las bajas que también

se producen en los agentes jóvenes motivadas por actividad deportiva intensa que están realizando.

- Durante el ejercicio 2015, se ha producido una baja por accidente laboral que ha contabilizado un tiempo de exclusión de 10 días.

#### **4.- PARQUE DE VEHÍCULOS:**

- En el ejercicio 2015 se han mantenido 5 vehículos policiales rotulados: 4 de la gama mono-volumen (para los accesos y salidas en emergencia), 2 con 1 año de antigüedad, 1 con 3 años y otro con 5 años que ya se sustituye en Enero/16.
- Se cuenta también con 2 vehículos policiales no rotulados de apoyo a las patrullas y trabajos administrativos .
- Se ha continuado con el vehículo de atestados que tiene 13 años la prórroga del presupuesto municipal no ha permitido sus sustitución, para el ejercicio 2016 será posiblemente cambiado.
- Se puede determinar que al cabo de 4 años de servicio comienzan las averías y deterioros de los coches por lo que se mantiene el criterio de retirar las unidades que alcanzan esa vida útil y reemplazarlas por nuevos vehículos.
- El conjunto de kilómetros realizado en el 2015 ha sido de 113.575 Km. algo inferior al de años anteriores , pero en la horquilla de normalidad. Las paradas por “ korrikas” , campañas de seguridad vial y de vigilancia estática , deben de estar en esta minoración.
  - En el año 2013.....138.202 km.
  - En el año 2014.....129.893 km.
  - En el año 2015.....113.575 km.

#### **5.- CURSOS DE FORMACIÓN:**

- Se ha facilitado la formación de los agentes en 12 cursos diferentes. Habiendo participado desde un solo agente, a otros en los que han participado 22, 25 y 33 agentes.
- El total de plazas ofertadas en estos cursos ha sido de 114 y el número de horas empleado de 984 horas.
- La tendencia en la formación y reciclaje en cursos, tiene una curva claramente ascendente.

## **6- ÁREA ADMINISTRATIVA:**

- **Se han emitido 1.036** informes en el presente ejercicio, cifra parecida a la de años anteriores.
- **El número de intervenciones de los agentes han sido de 14.587**, similar a los años anteriores producto de llamadas telefónicas de los ciudadanos, así como las actuaciones por propia iniciativa de los agentes.
- **Los RESIDUOS SÓLIDOS** (vehículos abandonados) que se han tramitado durante el año 2015, han experimentado un descenso respecto a los 2 ejercicios anteriores. Se han tramitado a los desguaces 167 vehículos de todo tipo, siendo la mayoría turismos. Los ciudadanos se han percatado que el mantener vehículos sin uso en la vía pública, sigue generando impuestos y costes adicionales que al cabo de la vida útil del vehículo se deben asumir.
- Se han realizado **65 informes** específicos a compañías de seguros por accidentes, a petición de las mismas, con una recaudación de **3.185 euros**.

## **7.- INFRACCIONES DE TRÁFICO:**

- En el ejercicio 2015 se han cursado 2.352 denuncias de tráfico, similar al año anterior, desde esta Jefatura se tiene que indicar que representan un porcentaje algo bajo de sanciones respecto a otros municipios del entorno.
- Las denuncias de tráfico en la actualidad tienen una cuantificación económica de:  
Leves: 100 euros.  
Graves: 200 euros.  
Muy graves: 500 euros y en un supuesto de repetición 1000.
- Una vez que se ha comunicado la denuncia al ciudadano, éste dispone de 20 días para efectuar las alegaciones que estime oportunas o efectuar el pago con el 50 % de reducción. Se constante una reducción importante en el número de pliegos de descargo realizados.
- En cuanto a la cuantía económica señalar, que por el concepto recaudatorio de las denuncias, se han ingresado 225.722 euros cantidad inferior a los años anteriores:
  - Ejercicio 2013.....309.634

- Ejercicio 2014..... 261.613
- Ejercicio 2015..... 225.722

- Las zonas donde más denuncias se acumulan son en las vías principales: Iparragirre (397), Sabino Arana (240), Líbano (164), Artaza (128) y en la UPV (165) donde se actúa a petición de la Universidad..

#### **8.- SERVICIO DE GRUA:**

- La grúa durante el ejercicio 2015 ha realizado 1.008 servicios.
- 220 servicios en concepto de retirada o enganche de vehículos por infracciones de tráfico al Código de la Circulación, siendo los ingresos por dichos servicios de 18.440 euros. Así mismo se aplican denuncias por infracción a las ordenanzas en los conceptos: civismo – bares y tenencia de animales.
- 110 servicios han sido en apoyo a otros departamentos municipales – vías y obras / jardinería / pintores - , vehículos averiados, recuperación de vehículos robados, accidentes de tráfico -sin coste-, vehículos abandonados, requisitorias judiciales.
- La cuantía ordinaria en la que está valorada la retirada de un turismo es de 90 euros, cantidad que por cuarto año consecutivo se estimó necesario congelar .
- Además de los servicios mencionados, el servicio de grúa ha efectuado otro tipo de tareas en apoyo a la labor policial y a ciudadanos, resultando 678 servicios, por movimiento de vallas y señales para cortes de carretera, motivado por eventos festivos o por siniestros, apoyo a conductores por averías en sus vehículos, cambios de ruedas, colocación de avisos, climatología adversa.

## **9.- SERVICIOS EXTRAORDINARIOS:**

- La cobertura a eventos extraordinarios durante el año 2015, ha sido la siguiente:

### **ACTOS PUBLICOS / CULTURALES:**

Los actos públicos organizados por el Ayuntamiento de Leioa, por particulares y / o sociedades o bien correspondientes a organizaciones supra-municipales , que por sus características ocupan la vía pública y otros escenarios, hacen necesaria la participación policial en labores de control, apertura y seguimiento al objeto de garantizar la seguridad de los participantes y la seguridad vial :

- Ferias agrícolas: Pinoeta
- Feria agrícola – ganadera. Boulevard.
- Musikale.
- Feria de Artesanía en el Boulevard .
- Euskal Jaia.
- Pop Rock en el auditorio.
- Umore Azoka.

### **PRUEBAS DEPORTIVAS:**

- Carrera cicloturista XII Fernando Astorki de Erandio.
- Cross por Sahara.
- Mundialito en los campos de Sarriena.
- V Ciclismo infantil. Escuela de ciclismo.
- Carrera ciclista Memorial “ Ricardo Otxoa ”.
- Maratón de Bilbao etc.

Se ha utilizado la disponibilidad horaria de los agentes en las fiestas patronales de San Juan, siendo el resto soportado por el servicio ordinario en cada caso.

### **FESTEJOS POPULARES:**

- Fiestas patronales y la de todos los barrios:  
S. Maximo - Txorierri - Pinueta - Santimami - S.Bartolomé - Ondiz - Udondo - Txopera.
- Olentzero - Reyes - Carnavales – Santa Agueda
- Pruebas de bueyes en Ondiz.
- Maskarada - Txitxiburrunzi - Sanbar Leioa Blues.

### **OTROS ACTOS:**

- Actividades en el Palacio de Mendibile. – Acto Palacio Artaza.
- Cross Betiko - Fiesta en : Irlandesas – Gaztelueta – San Jorge – Betiko. – Jóvenes pintores -- Korrikas.

- Gazte Eguna. - Solasgune (Campañas movilidad).
- Concentración motera. / XVII carrera Las Arenas – Bilbao.
- Comerciantes de Leioa.

## **10.-AREA DE SEGURIDAD :**

### **DETENIDOS:**

En el ejercicio 2015 se ha procedido a la detención de 23 personas, siendo una de ellas mujer, cifras idénticas al año anterior.

Los motivos del conjunto de las detenciones han sido: 6 contra la seguridad vial, 5 por orden judicial, 9 por robos o tentativas, 1 por atentado a agente, 2 por violencia de género.

Del conjunto de detenciones efectuadas, no se ha recibido ninguna denuncia o queja por trato indigno o menoscabo hacia los detenidos.

Así mismo en ningún caso se han superado las 24 horas de detención de las personas ingresadas, los cuales han pasado en el menor tiempo posible a disposición judicial.

No se ha recibido por parte de la oficina del Ararteko, ninguna queja tramitada por particulares en lo que concierne a detenidos y el trato recibido en comisaría.

### **DILIGENCIAS PENALES:**

En el ejercicio 2015 se tramitaron a los Juzgados 588 diligencias, de las cuales **499 fueron por hechos cometidos en el municipio** y 89 por hechos cometidos en otros municipios, siendo similar al año anterior.

Los robos con violencia e intimidación es similar al año anterior, pasando de 27 en el 2014 a 25 en el 2015. Al igual que los delitos contra la seguridad vial que han sido 32, igual que el año anterior.

## **11.- VIOLENCIA DE GÉNERO:**

La protección a las mujeres y hombres víctimas del maltrato de sus parejas, sigue siendo una actividad laboral de primer orden en la policía local, a diario y en todos los turnos de trabajo, se sigue regularmente los pormenores y movimientos de estas mujeres que tienen en la calificación de “riesgo”, la protección del Ayuntamiento de Leioa a través de su policía local.

En el ejercicio 2015 se recibieron 21 órdenes judiciales de protección, que junto a las 63 de años anteriores, han supuesto 84 órdenes de protección activadas en el 2015.

Del conjunto de las **84 órdenes de protección** 68 corresponden a mujeres y 16 a hombres.

Del total de las 84 órdenes, 24 tenían asignada pena para el condenado y las otras 60 corresponden a medidas cautelares.

Las diligencias tramitadas desde esta Policía Local en cuanto a denuncias por violencia de género y doméstica es la misma que el año pasado: 9 denuncias recogidas.

La duración media de las órdenes de protección comprenden un periodo entre 1 y 2 años.

Se ha denunciado algun caso de maltrato psicológico, aunque la mayoría de casos están señalados por maltrato de palabra y amenazas verbales hacia la pareja o los hijos. Esto nos hace pensar que un número importante de mujeres, están sufriendo en sus domicilios un clima de convivencia no normalizado y perverso y que cuando finalmente denuncian la actitud de sus parejas, será en los estadios en que han comenzado a aparecer las agresiones físicas o han perdurado en el tiempo.

Se tiene que señalar que de las 84 víctimas con orden de protección, 48 son de la CAV, 15 de otras comunidades del estado y 21 extranjeras.

La Policía Local de Leioa ha realizado durante el año 2015 seguimiento a 6 casos de Violencia de Género, lo que significa que se han realizado unas 987 vigilancias; vigilancias efectuadas por 2 agentes lo que ha supuesto 330 horas por agente.

## **12.- JUICIOS RAPIDOS / IDENTIFICACIONES :**

### **JUICIOS RÁPIDOS:**

Se han tramitado un total de **54 juicios rápidos** frente a los 50 del año anterior, se están generalizando esta fórmula por parte de los juzgados al objeto de sentenciar lo antes posible las denuncias cursadas y no posponerlas en el tiempo.

Los juicios rápidos son formulados para los 2 – 3 días siguientes de la tramitación de la denuncia sobre hechos delictivo, con la excepción en los casos de violencia de género en el que se solicite medidas cautelares de protección que tienen que culminarse en las siguientes 24 horas.

Se dejan las detenciones con la consiguiente presentación inmediata, para aquellos delitos flagrantes graves o hechos de gran repercusión social.

### **IDENTIFICACIONES:**

A lo largo del año 2015 se procedió a **213 actuaciones de identificación**, principalmente en horario nocturno, este numero ha sido superior a los años anteriores. En cada una de las identificaciones se puede dar el caso de que se identifiquen a varias personas. El horario nocturno es la franja donde se desarrollan la mayoría de los robos en vehículos, comunidades de vecinos, trasteros y comercios.

Estas identificaciones se realizan de madrugada a personas que se observa deambular por nuestras calles, portando en muchos casos objetos contundentes y/o herramientas para delinquir.

## **13.- CONSUMO DE ALCOHOL / ESTUPEFACIENTES:**

Durante el ejercicio 2015, se ha identificado a **6 menores** consumiendo alcohol y/o otras sustancias en la vía pública, comunicando el hecho a sus padres o tutores.

**Se han concretado 17 expedientes** contra la Ley de Seguridad Ciudadana: denuncia a mayores de edad por consumo de sustancias estupefacientes en la calle y en algunos casos por reiteración en los consumos, representa el doble de denuncias que

el ejercicio anterior, por lo que se tiene que indicar que de forma generalizada se está interviniendo sustancias a mayores de edad que sistemáticamente son denunciados a diferencia de los menores que son advertidos mediante carta a los padres.

#### **14.- AREA DE TRÁFICO:**

Los agentes de la Policía Local de Leioa han intervenido en el ejercicio 2015 en un total de **80 accidentes de tráfico**, frente a los 83 accidentes de tráfico de 2014 y los 87 del ejercicio 2013.

Se han producido 31 accidentes en turno de mañana, 40 en el de tarde y 9 durante la noche.

El número de accidentes con heridos ha sido de 34 siniestros, resultando 46 personas heridas leves, 2 graves y ningún fallecimiento, cifras similares al año anterior.

La mayor causa de los accidentes con heridos ha sido por no respetar los pasos de peatones (10), falta de atención a la conducción con (8), no respetar señales tráfico (7) y por invadir carril (4).

El número de vehículos implicados en los accidentes con heridos ha sido de 41 turismos, 5 motocicletas, 1 furgoneta, 4 bicicletas, 3 ciclomotores, 1 camión, 1 autobús y 1 todo terreno.

Marzo, abril, julio y octubre han sido los meses con el mayor número de heridos, siendo la franja horaria entre las 14 y 22 horas la que registra el 70 % de los heridos.

Los **atropellos** se han reducido casi un 50 %: durante el año **2015 se han producido 10**, frente a los 19 de 2014. Siendo la causa de todos ellos, el que los conductores no han respetado los pasos de peatones.

En cuanto al sexo de los atropellados, 3 han sido mujeres y 7 hombres.

Las causas de esta disminución son cíclicas, ya que los atropellos que se producen son muchos de ellos en los pasos de peatones que porcentualmente algunos años se incrementan y otros disminuyen.

## **15.- CAMPAÑAS VIALES PREVENTIVAS:**

Las campañas viales preventivas que se llevan a cabo en nuestras carreteras locales, se han consolidado en el tiempo, se están poniendo en conocimiento de la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco, todos los datos obtenidos para un mejor conocimiento de la realidad de C.A.V., esto conlleva que las próximas campañas que se están organizando para el ejercicio 2016, se dirijan a contrarrestar las debilidades observadas anteriormente.

**Se tiene que indicar que tanto el uso de elementos de seguridad al volante como el uso de cascos en las motocicletas y la documentación en regla tiene una curva ascendente de cumplimiento, en cambio la conducción utilizando el teléfono móvil y otros elementos de distracción han aumentado y no se vislumbra una disminución a corto plazo.**

Los conductores son conocedores de que de forma rotatoria y cada ciertas semanas, las unidades de policía local realizan controles sobre las materias de conducción y estado de los conductores, así como a los peatones y conductores de bicicletas.

La participación en las campañas tanto de conductores, peatones y ciclistas, ha cerrado el círculo de los actores que intervienen en la seguridad vial, y son en cada momento elementos activos o pasivos de la misma.

Del conjunto de campañas que se llevan a cabo, la Policía Local de Leioa no participa por no contar con elementos materiales suficientes en las campañas de velocidad y en la de transporte de escolares y mercancías que corresponde a la policía autónoma.

Las campañas por propia eficacia, no deben de rebasar la semana de duración, ya que si lo hicieran se comenzaría a tener una incidencia rutinaria en los conductores.

Las campañas durante el ejercicio 2015 se han realizado siguiendo el ciclo que se acompaña a continuación:

1. Campaña de vigilancia en la conducción bajo efectos del alcohol.
2. Campaña de dispositivos de seguridad, cinturón, seguridad infantil y uso del teléfono móvil.
3. Campaña prevención de atropellos.

4. Campaña de dispositivos de seguridad, cinturón, seguridad infantil y uso del teléfono móvil.
5. Campaña prevención de atropellos.
6. Control inspección Técnica
7. Campaña uso de casco y documentos de motos.
8. Campaña de vigilancia en la conducción bajo efectos del alcohol,
9. Campaña prevención de atropellos
10. Campaña de vigilancia en la conducción bajo efectos del alcohol,
11. Campaña control documentación y uso en motos y ciclomotores.
12. Campaña control documentación y uso en motos y ciclomotores.
13. Campaña de dispositivos de seguridad, cinturón, seguridad infantil y uso del teléfono móvil.

## **16.- OBJETIVOS PARA EL 2016:**

### **INFORMÁTICA :**

- Incorporaciones a los programas ya existentes.
- Recambio de un equipo completo por uno de última generación.
- Comienzo del estudio de los programas informáticos utilizados por otras Policías locales ( Eurocop – Gespol ), al objeto de realizar prácticas sobre ellos y apreciar cuales son más completos e intuitivos al objeto de promover adquisición para el ejercicio 2017.

### **OFERTA DE EMPLEO :**

- Según la estimación del Departamento de Personal , durante el ejercicio 2016 debieran de concursarse dos plazas de suboficial que se encuentran vacantes.
- Así mismo en estos momentos hay un número de cinco plazas relacionadas con agentes jubilados que se tendrían que comenzar a preparar para ser opositadas en el ejercicio 2017.

### **FORMACION :**

- Se ha comenzado el ejercicio 2016 con la realización de cursos de defensa personal y actualización jurídica a los cuales se les irán añadiendo otro que están definiendo.
- Un mínimo de 5 días por agentes se empleará en los cursos de reciclajes que se programen.
- Se realizará un curso en las instalaciones de la provincia al objeto de que tres agentes interinos que no disponen de la habilitación para portar armamento de defensa, pasen las pruebas respectivas.
- Se repetirán en la medida de lo posible los cursos de actualización jurídica que resultan imprescindibles en la tarea diaria de los agentes.

### **VEHICULOS POLICIALES :**

- Habiéndose aprobado los presupuestos del ejercicio 2016, se estima posible la adquisición de una nueva furgoneta de atestados ( la actual tiene 15 años ), así como la sustitución

del vehículo rotulado más antiguo por una unidad bien de gas oil o bien de tipo eléctrico.

### **VIGILANTES URBANOS :**

- De nuevo y desde diciembre de 2015 se cuenta con un conjunto de 6 vigilantes urbanos y una responsable de grupo que han comenzado su trabajo durante seis meses. Además de señalar a diario los daños en el mobiliario urbano que encuentran, están realizando un censo por calles y fotográfico de los bares del municipio; otro censo numerando los contenedores de reciclaje por calles y si el momento de finalización lo permite, se realizarán otros censos previstos.

### **CAMPAÑAS DE TRAFICO :**

- Durante el ejercicio 2016, el Ayuntamiento de Leioa seguirá adhiriéndose a la propuesta que se ha hecho desde la Dirección de Tráfico de las campañas ya planificadas y ordenadas por semanas.
- Los controles de motocicletas en cuanto a la documentación, uso de elementos de seguridad. Las campañas de alcohol y drogas en cuanto a su influencia en la conducción. La prevención de atropellos. La documentación en regla de los vehículos ( I.T.V), la conducción con seguridad al portar los cinturones y los DRI, así como la prevención de atropellos estará presente.

### **TRABAJO DE LOS AGENTES :**

- Durante el ejercicio 2015 se han efectuado 571 " korrikas" por las calles del municipio, esta presencia constante y diaria de los agentes con tiempos que van de 1 a 2 horas está siendo un elemento primordial a la hora de ofrecer sensación de seguridad a la ciudadanía. Así mismo supone una prevención de los delitos añadido al visualizarse constantemente por nuestras calles.
- La competencia de tráfico que la Policía local tiene en el casco urbano, seguirá haciéndose notar en las calles de nuestro municipio, se sigue insistiendo en la responsabilidad y el buen hacer que los agentes tienen que practicar en el día a día con los vecinos.

- En el ámbito penal se seguirá denunciando el consumo de sustancias prohibidas que se haga en la vía pública y no en el ámbito privado.
- Va a ser necesario aprobar en pleno municipal , el ajuste del articulado en la Ley de Seguridad Vial que ha variado de forma importante.
- La actualización viaria redundar de forma directa en la prevención de atropellos y otros accidentes. Estas actuaciones en el casco urbano son competencia en exclusiva del Ayuntamiento , y por delegación en algunos casos de la propia policía local
- Las áreas de Atestados penales y de tráfico se van a seguir ejerciendo como hasta ahora , la Policía Local de Leioa desde hace muchos años, realiza diligencias penales con detenidos o investigados por delitos comunes, así mismo la competencia en los accidentes de tráfico tanto con heridos como sin ellos es una labor de primer orden en el día a día.
- El seguimiento de las 60 lonjas que los jóvenes de Leioa disfrutan en su tiempo libre, dispone de una nueva herramienta con una “trabajadora de campo” que media para que las molestias y otras quejas se minimicen al máximo.
- Se continuará con la realización de los informes que demandan todos los servicios municipales: Oficina Técnica, Servicios Sociales, Oficinas, Polideportivo, Centros escolares, Conservatorio, Ayuntamiento etc.
- La labor preventiva es sin duda la opción más importante en la persecución de hechos delictivos, la presencia constante de los agentes en las calles de Leioa, intentan minimizar las opciones del delito.
- Se ha propuesto el repintado de las zonas con más riesgo de atropellos , así como la incorporación de más iluminación en las zonas de riesgo. También se cambiara alguna señalización vertical que no permite una lectura correcta por exceso de información.
- Los agentes realizaran un muestro general de todas las calles del municipio , al objeto de detectar vehículos en estado de abandono que ocupen inútilmente espacio y se agilizará su traslado a desguaces.

- Los agentes seguirán denunciando las infracciones observadas en el tráfico , pero con la responsabilidad de ser ecuánimes ; intentando solventar los problemas de tráfico de una manera constructiva.
- Así mismo se va a **colaborar con otras policías** en los delitos que superen la jurisdicción de Leioa (delitos informáticos – tráfico de drogas – pornografía infantil – delincuencia itinerante etc.) .

### **SERVICIO DE GRUA :**

- Sigue siendo un apoyo importante a la Policía Local y también al resto de departamentos del ayuntamiento, ya que traslada material de vallado, retira vehículos para las podas de jardinería, traslada turismos por repintado de calles y en definitiva ofrece un soporte que va más lejos que la propia gestión de tráfico.
- El servicio no sigue pautas recaudatorias, sino de asistencia al ciudadano y sus problemas.
- Se tiene que indicar que la retirada de vehículos en situación especial (inmovilización por embargos, por resolución judicial, por impagos a la Seguridad Social etc.), produce la estancia de muchos meses de los vehículos en instalaciones municipales, dicha estancia se continuará realizando.

### **COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES :**

- En el ejercicio 2015 se inició la adquisición de nuevos transmisores personales dotados con la tecnología Tetra, esta tecnología se está generalizando en todas las policías locales que permite realizar consultas “in situ” sobre turismos y personas. Durante el presente ejercicio se seguirán reponiendo las unidades que aún faltan por cambiar.

## **VIOLENCIA DE GÉNERO :**

- Se va a continuar con la protección de seis víctimas de violencia de género o violencia doméstica que se asignan de forma regular al objeto de verificar los recorridos de las víctimas , acceso a sus viviendas y salidas.
- Los juicios rápidos se han consolidado definitivamente y se van a seguir utilizando para resolver en el menor tiempo posible las denuncias tramitadas.

## **COLABORACION Y ACUERDOS :**

- Continuaremos con los planes de colaboración y acuerdos suscritos con los diversos departamentos que se citan a continuación:
  - 1.- Con Metro Bilbao: Apoyo a los problemas que surjan en las estaciones de metro: Leioa y Lamiako o con personas en tránsito, así como adecuación y estacionamiento de las unidades de reparación en situaciones de emergencia.
  - 2.- Con Fiscalía de menores: Supervisión de las propuestas recibidas por el organismo para la mejor adecuación de los planes de reinserción de jóvenes.
  - 3.- Con Tráfico estatal: Continuación en la gestión informática desde el Ayuntamiento de las altas y bajas de vehículos que se producen en el municipio.
  - 4.- Con Gobierno Vasco (Dirección de Emergencias): actualización en los Planes de Protección Civil y de emergencias.
  - 5.- Con Gobierno Vasco (Departamento de Interior): Para la utilización conjunta de la red de repetidores y transmisiones, así como para las consultas en los bancos de datos.
  - 6.- Con Gobierno Vasco (Departamento de Interior): Para el reparto competencial en las actuaciones por accidentes de tráfico en áreas señaladas , y de los delitos y faltas que se producen el municipio.
  - 7.- Con Gobierno Vasco (Departamento de Interior): Para el seguimiento y adecuación en la protección de víctimas de V.G.

8.- Con Gobierno Vasco (Departamento de Interior ): Para el seguimiento y análisis de sustancias obtenidas por expedientes motivados en la ley LSC.

9.- Con la Asociación de Comercios de Leioa: Avisos de emergencias y alertas mediante comunicaciones vía sms.

10.- 2015. Con Gobierno Vasco (Departamento de Interior): Para el análisis en laboratorio de las sustancias estupefacientes obtenidas en muestras salivares relacionados con campañas o accidentes de tráfico.



HIRI-ZAINTZAILEAK    HIRIKO ALTZARIETAKO KALTEAK  
EGIAZTATZEN  
VIGILANTES URBANOS COMPROBANDO DAÑOS EN EL MOBILIARIO  
URBANO.

